

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAASS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO							
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N21-2015			DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
FUNDAMENTO LEGAL (LAASSP)	134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37, 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.				09	JUNIO	2015		31	DICIEMBRE	2015
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	TIPO DE CONTRATO		DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
	25	MAYO	2015	CERRADO (X)	ABIERTO ( )		FOLIO:	000022767-2015 Y 0000081011-2015		FOLIO	N/A
							FECHA:	03 Y 19 DE MARZO DE 2015		FECHA	
							CUENTA:	21057001		N/A	

PROVEEDOR	MEDIMATIC, S.A. DE C.V.	R.F.C.	MED 130227 AX0	REGISTRO PATRONAL IMSS	R15 44606 10 3
DOMICILIO	CALLE HACIENDA APACUERO NÚMERO 1844, COLONIA ARANDAS, CÓDIGO POSTAL 44720, GUADALAJARA, JALISCO				
TELÉFONO(S):	01 33 3653-5332	FAX	01 33 3653-5332	CORREO ELECTRÓNICO	medimatico@gmail.com
ESCRITURA PÚBLICA:	22,564	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	26 DE FEBRERO DE 2013	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO VÍCTOR HUGO URIBE VÁZQUEZ
NOTARÍA PÚBLICA	69 DE GUADALAJARA, JALISCO	FOLIO MERCANTIL	73173*1		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS SU OBJETO SOCIAL CONSISTE, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	EL DISEÑO, FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, MAQUILA, ENSAMBLADO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO, INSTALACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, RENTA, PUESTA EN OPERACIÓN, REPRESENTACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE TODO TIPO DE BIENES Y PRODUCTOS EN LO GENERAL.				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARTA GARCÍA ÁLVAREZ	ESCRITURA PÚBLICA	22,564	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	26 DE FEBRERO DE 2013
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO VÍCTOR HUGO URIBE VÁZQUEZ	NOTARÍA PÚBLICA	69 DE GUADALAJARA, JALISCO	FOLIO MERCANTIL	73173*1
ÁREA CONTRATANTE Artículos 2 fracción I del RLAASSP y 69 del Reglamento Interior IMSS)	LICENCIADA ALICIA GÁMEZ DÍAZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS		ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Artículos 2 fracción II y 84 del RLAASSP		DOCTORA FRINNE SUÁREZ YARZÁBAL TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA
ÁREA TÉCNICA Artículo 2 fracción III del RLAASSP	LICENCIADO ROBERTO RAFAEL GARDUÑO ALARCÓN TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SALUD DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA				
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	Conforme a la Cláusula Quinta y/o Anexo 2 (dos) del presente Contrato	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	Conforme a la Cláusula Quinta y/o Anexo 2 (dos) del presente Contrato	PLAZO PARA PAGO	Mediante transferencia electrónica de fondos, dentro de los 20 (veinte) días naturales.
OBJETO DEL CONTRATO			IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.		I.V.A.
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LA UNIDAD IMSS PROSPERA PARA EL PROGRAMA DE PARTERAS VOLUNTARIAS RURALES Y VOLUNTARIOS DE SALUD PARA EL EJERCICIO 2015, DETALLADOS EN EL ANEXO 1 (UNO) DEL PRESENTE CONTRATO			\$14'623,060.00 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N)		0% ( ) 16% (X)
REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  MIGUEL ÁNGEL SERVÍN DIAGO			REPRESENTANTE LEGAL MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  MARTA GARCÍA ÁLVAREZ		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el Área Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

09/06/2015

JASSAAL/FMCI/GPG





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Contrato N°  
**U150140**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO  
LA-019GYR120-N21-2015

## ANEXO 1 (UNO)

### "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
CONTRATO CERRADO  
No. CONTRATO: U150140  
No. REQUISICION: 0990513100915M004  
ANEXO 1

PAGINA: 1  
FECHA: 2015/06/03  
HORA: 01:37:07 p.m.

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AX0  
No. PROVEEDOR: 00127854

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
	BASCULA PESA-BEBE TUBULAR. CON DESPLAZAMIENTO VERTICAL TIPO DINAMOMETRO PROVISTA CON CALZON TRANSFORMABLE EN CUNA O CALZON (ARNES) PARA USO Y APLICACION DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, DE FABRICACION NACIONAL, DE 28 CM DE LONGITUD Y 4.4 CM DE DIAMETRO, CON CUERPO CIRCULAR FABRICADO EN POLIPROPILENO INYECTADO CON FLUIDO DE 12 ALTO IMPACTO DE APROXIMADAMENTE 2 MM DE ESPESOR, CON CAPACIDAD DE 0 A 20 KG. CON RESOLUCION MINIMA DE 100 GRS. EL CUERPO DEBERA SER CON DISEÑO DE NERVADURAS INTERNAS Y TOPE DE SEGURIDAD, ASI COMO PREPARACIONES PARA COLOCAR EL ELEMENTO DE AJUSTE Y CONTRA (TARA) Y LA TAPA SUPERIOR (PARA SUJETAR EL RESORTE DE PESAJE) LA CUAL DEBERA SER INSERTADA POR MEDIO DE ULTRASONIDO, PARA GARANTIZAR UNA FIJACION QUE NO DEBERA DESPRENDERSE CON EL USO, EL ELEMENTO DE AJUSTE (TARA) DEBERA SER FABRICADO EN ALUMINIO NO RECICLADO, ALEACION 6063 CON UNA DUREZA T-5 CON ACABADO MOLETEADO PULIDO, PROVISTO DE ROSCA A, LA CONTRA PARA COLOCAR LA TARA DEBERA SER FABRICADA DEL MISMO MATERIAL, PROVISTA DE CUERDA, CUERDA Y ROSCA DEBERAN SER COMPATIBLES ENTRE SI (12 HILOS POR PULGADA). EN EL INTERIOR DEL CUERPO SE COLOCARA UN ELEMENTO (VASTAGO) CON DISEÑO PARA FIJAR LA ESCALA DE MEDICION (EN FORMA ADHERIBLE) EN BAJO RELIEVE, PARA EVITAR QUE ESTA ROCE CON EL CUERPO DE LA BASCULA. AL ACCIONARLA ESTE ELEMENTO (VASTAGO) EN LA PARTE SUPERIOR ESTARA PROVISTO DE UN TOPE DE SEGURIDAD CON DOS SAQUES UNO A CADA LADO DEL TOPE, LOS CUALES DEBERAN ENSAMBLARSE CON LAS NERVADURAS INTERNAS DEL CUERPO PARA EVITAR EL MOVIMIENTO RADIAL DEL VASTAGO (GIRO). LA ESCALA DE MEDICION DEBERA SER IMPRESA EN PAPEL INDEFORMABLE, AUTOADHERIBLE CON PROTECCION DE PLASTICO LAMINADO TRANSPARENTE QUE EVI									

**DIVISION DE CONTRATOS**  
**ANEXOS**

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
CONTRATO CERRADO  
No. CONTRATO: U150140  
No. REQUISICION: 0990513100915M004  
ANEXO 1

PAGINA: 2  
FECHA: 2015/06/03  
HORA: 01:37:07 p.m.

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AX0  
No. PROVEEDOR: 00127854

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO

TE LA PENETRACION DE HUMEDAD. ASI MISMO LA ESCALA DEBERA SER IMPRESA EN DOS COLORES, UNO PARA INDICAR KILOGRAMOS Y MEDIOS KILOGRAMOS (COLOR AZUL) Y OTRO PARA INDICAR GRAMOS (COLOR ROJO), LOS QUE SE COLOCARAN DE LA FORMA SIGUIENTE: LA UNIDAD (KILOGRAMOS AL LADO IZQUIERDO Y LA FRACCION (MEDIOS KILOGRAMOS) AL LADO DERECHO, DE ACUERDO AL SISTEMA DECIMAL. Y AL SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA SEGUN LA NORMA NOM-008-SCFI-1993. LAS DIMENSIONES MINIMAS DE LA NUMERACION DEBERA SER 3 MM. PARA INDICAR KILOGRAMOS Y DE 2 MM PARA INDICAR MEDIOS KILOGRAMOS, LA SEPARACION MINIMA DE CADA MARCA DE 100 GRAS. DEBERA SER DE 0.8 A 1.0 MM. CON EL FIN DE FACILITAR LA LECTURA DEL PESO. LA ESCALA DE LECTURA DE PESO, ASI COMO LOS ELEMENTOS DE AJUSTE (TARA) DEBERAN IR COLOCADOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA BASCULA, PARA FACILITAR LA MEDICION AL OPERARIO. EL ELEMENTO INTERNO DE PESAJE DEBERA SER A BASE DE UN RESORTE DE ACERO, CON ACABADO ZINCADO CON 8 MICRAS DE ESPESOR (ZINC AZUL) CON DISEÑO Y FABRICACION ESPECIAL DE ACUERDO A LA NORMA ASTM A-228 LA BASCULA DEBERA SER FABRICADA DE ACUERDO A LA NORMA NOM-010-SCFI-1994, CERTIFICADA Y APROBADA SEGUN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION Y EL MODELO PROTOTIPO DE LA BASCULA DEBERA SER APROBADO POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (REQUISITO INDISPENSABLE) LA BASCULA DEBERA ESTAR PROVISTA DE UN CALZON CON DISEÑO TRANSFORMABLE (ARNES) EN CUNA O CALZON POR MEDIO DE BROCHES DE PRESION FABRICADOS DE LAMINA DE ACERO DE ALEACION SAE 1006 CON DUREZA 60-75 HRB CON ACABADO EN NIQUEL DE 0.7 MICRAS DE ESPESOR, LOS BROCHES DEBERAN GARANTIZAR UNA RESISTENCIA A LA ACCION DE DESABROCHARLO DE 2.4 A 4.0 KG. SE EVI

**DIVISION DE CONTRATOS**  
**ANEXOS**

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AX0  
No. PROVEEDOR: 00127854

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
513 130 0419 00 01	<p>TARA EL USO DE CIERRES VELCRO U OTRO TIP O DE CIERRES, EL CALZON TRANSFORMABLE (ARNES) DEBERA DISEÑARSE PARA COLGARSE DE LA BASCULA, A BASE DE CUATRO TIRANTES Y UNA ARGOLLA, CON UNION SOLDADA Y ACABADO NIQUELADO. EL CALZON TRANSFORMABLE DEBE RA SER CONFECCIONADO EN TODO SU DESARROL LO CON GABARDINA DE POLIESTER-ALGODON (5 0% - 50%) DE PRIMERA CALIDAD CON FORRO I NTERIOR PLASTIFICADO (VINIL) CON COSTURA S REFORZADAS. EL ELEMENTO DE FIJACION DE LA BASCULA PARA PONERSE EN FUNCIONAMIE NTO (COLGARSE), ASI COMO LA SUJECION DEL CALZON TRANSFORMABLE (ARNES) DEBERA SER A BASE DE SOPORTES (SUPERIOR E INFERIOR) FABRICADOS DE ALAMBRE DE ACERO INOXIDAB LE TIPO AISI-304 DE 3.9 MM (5/32") DE DI AMETRO MAQUINADO EN FORMA DE GANCHOS. CO N LAS DIMENSIONES, DISEÑO Y ESPECIFICACI ONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO NORMATIVO CORRESPONDIENTE, NCB-2003.</p> <p>NORMATIVO CORRESPONDIENTE, NCB-2003.</p> <p>Marca: G.W.M. Procedencia: MÉXICO RFC Fabricante: GWM -050215-DG4</p> <p>ESTADIMETRO DE PARED CON FRENO Y MIRILLA INDICADORA DE ESTATURA. INSTRUMENTO PAR A MEDIR LA ESTATURA DE PERSONAS EN POSIC ION VERTICAL (DE PIE) CON DISEÑO EN FORM A DE ESCUADRA DE 20.0 CM EN EL LADO PARA COLOCAR LA CABEZA DE LA PERSONA, POR 11 .5 CM EN EL LADO PARA COLOCARSE EN LA PA RED</p> <p>MSS-OPORTUNIDADES CONSTRUIDO CON LOS SIG UIENTES ELEMENTOS: CUERPO ENVOLVENTE CON FORMADO EN DOS PARTES MOLDEADAS POR INYE CCION EN PLASTICO RIGIDO, CADA UNA DE LA S PARTES DEBERA TENER UN ESPESOR DE PARE D DE 2.3 A 2.7 MM, EN SU DESARROLLO UNIR LAS DOS PARTES PARA FORMAR EL CUERP O, ESTE DEBERA TENER 3.2 CM DE ANCHO COM</p>	7,129	7,129	\$1,140.00	\$8,127,060.00	0%	\$0.00	\$1,140.00	\$8,127,060.00	\$8,127,060.00

PROGRAMA I

AL

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
CONTRATO CERRADO  
No. CONTRATO: U150140  
No. REQUISICION: 0990513100915M004  
ANEXO 1

PAGINA: 4  
FECHA: 2015/06/03  
HORA: 01:37:08 p.m.

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AX0  
No. PROVEEDOR: 00127854

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
513 357 0019 00 01	<p>O MINIMO, Y DEBERA SER ENSAMBLADO A BASE DE TORNILLOS DE CABEZA PLAN , LOS CUALES DEBERAN QUEDAR AL RAZ DE LA CARA DEL CUERPO ASI MISMO LOS TORNILLOS NO DEBERAN EL CUERPO DEL ESTADIMETRO, LA UNION DEBERA DER DE PRESICION, BIEN ALINEADA PARA LOGRAR EL BUEN ACABADO DE RESISTENCIA, ESTABILIDAD Y SOLIDEZ, PARA GARANTIZAR QUE EL ESTADIMETRO PROPORCIONE LA EXACTITUD DE LAS MEDIDAS A TOMAR, DEBERA CONTER UNA MIRILLA PARA QUE EL USUARIO PUEDA TOMAR LAS LECTURAS CORRESPONDIENTES EN LA ESCALA DE MEDICION, DEBERA INCLUIR UN MECANISMO DE FRENO QUE EVITE QUE LA CINTA METRICA SE RETRAIGA EN FORMA NO DESEADA HACIA EL INTERIOR DEL CUERPO DEL ESTADIMETRO. EN LA ESCALA DE MEDICION LA NUMERACION DEBERA ESTAR IMPRESA SOLO EN SISTEMA METRICO DE 0 A 200 CM, CON DIVISIONES EN CENTIMETROS, MEDIOS CENTIMETROS Y MILIMETROS, LA ESCALA DEBERA ESTAR IMPRESA EN LA CINTA (FLEJE DE ACERO TEMPLADO) EN COLORES CONTRASTANTES. CON LAS DIMENSIONES GENERALES Y PARTICULARES</p> <p>MATERIA</p> <p>LES DISENO, FIGURAS ILUSTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DETALLES ESPECIFICOS DE FABRICACION CONTENIDOS EN LA Cedula DE IDENTIFICACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDIENTES. (CETM-2004).</p> <p>ECNICAS CORRESPONDIENTES. (CETM-2004). Marca: G.W.M. Procedencia: MÉXICO RFC Fabricante: GWM -050215-DG4</p> <p>INFANTOMETRO PORTATIL DE EXTENSION TELESCOPICA. INSTRUMENTO PARA MEDIR LA ESTATURA DE INFANTES EN POSICION HORIZONTAL, CON CAPACIDAD DE LECTURA DE 40 A 90 CM, ESCALA DE MEDICION CON INICIO EN 40 CM, CON DIVISIONES EN CENTIMETROS Y EN MILIMETROS EN AMBOS LADOS DE LA REGLETA, CON UN MARGEN DE ERROR DE +/- 1.0 MM. CON UNA</p>	4,000	4,000	\$474.00	\$1,896,000.00	0%	\$0.00	\$474.00	\$1,896,000.00	\$1,896,000.00

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AXO  
No. PROVEEDOR: 00127854

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
	<p>LONGITUD TOTAL EN FORMA PLEGADA DE 68 CM, +/- 1.0 CM. CON DOS PALETAS ABATIBLES PARA POSICION DE LA CABEZA Y LOS PIES DEL INFANTE PARA USO Y APLICACION ESPECIFICA AL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES. DEBERA SER CONSTRUIDO CON DISEÑO TELESCOPICO A BASE DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: UN PERFIL EXTRUIDO DE 4.5 CM X 2.0 CM, CON ESPESOR DE PARED DE 1.3 MM COMO MINIMO DE ALUMINIO NO RECICLADO, ALEACION 6063, CON DUREZA T-5, CON ACABADO EN PINTURA COLOR BLANCO, PROVISTO DE TAPA EN UNO DE SUS EXTREMOS CUYO DISEÑO TENGA UNA SECCION QUE SIRVA DE REBORDE PERIMETRAL CUBRIENDO LOS FILOS CORTANTES DEL PERFIL Y UNA SECCION QUE PENETRE EN EL INTERIOR DEL PERFIL DE 9 A 10 MM, PARA INSERTARSE A PRESION Y CON ADHESIVO POLIMERO-METAL QUE EVITE SU DESPRENDIMIENTO CON EL USO. ESTA TAPA DEBERA SER DE POLIETILENO, COLOR BLANCO O AZUL. EL OTRO ELEMENTO DEL SISTEMA TELESCOPICO DEBERA SER UN PERFIL EXTRUIDO RECTANGULAR CON DISEÑO EN FORMA DE CANAL DE 4.1 CM X 1.6 CM., DE 65 CM DE LONGITUD CON UNA NERVADURA CENTRAL DE 1.2 CM DE ALTO A TODA LA LONGITUD DE LA CANAL</p> <p>DEBERA LLEVAR REBORDES EN AMBOS LADOS DE 2 MM MINIMO EN TODA LA LONGITUD, LA CANAL EN UNO DE SUS EXTREMOS DEBERA INCLUIR UNA SECCION DEL MISMO PERFIL RECTANGULAR EL CUAL LLEVARA UNA TAPA IGUAL A LA DEL PERFIL RECTANGULAR. EN EL PERFIL RECTANGULAR SE DESLIZARA EL PERFIL EN FORMA DE CANAL, Y DEBERA DESPLAZARSE AXIALMENTE DENTRO DEL MISMO PARA CONSTITUIR UNA ESTRUCTURA TELESCOPICA, ESTE PERFIL DEBERA INCLUIR UNA ESCALA DE MEDICION. LOS REBORDES ESPECIFICADOS EN LA CANAL DEBERAN PROTEGER A LA ESCALA DE MEDICION, CUANDO SE REALICE EL DESPLAZAMIENTO AXIAL DE LOS DOS PERFILES DEL SISTEMA TELESCOPICO.</p>									

E LA CANAL

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AX0  
No. PROVEEDOR: 00127854

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO

LA ESCALA DEBERA COMENZAR EN 40 CM, DEBIDO A QUE LA ESTATURA MINIMA DE UN INFANTE RECIEN NACIDO ES DE 47.7 CM APROXIMADAMENTE, Y DEBE LLEGAR HASTA 90 CM, CONSIDERANDO QUE LA ESTRUCTURA MAXIMA DE UN INFANTE DE DOS AÑOS DE EDAD ES DE 88.8 CM APROXIMADAMENTE, LA ESCALA SE DEBERA LEER DE IZQUIERDA A DERECHA, DE ACUERDO AL SISTEMA DECIMAL Y A LA NOM-008-SCFI-1993. LA DIMENSION DE LA ALTURA DE LOS NUMEROS QUE INDIQUEN LOS CENTIMETROS DEBERA SER DE 5 A 6 MM Y LA DE LOS NUMEROS QUE INDIQUEN CADA DECENA DEBERA SER DE 7 A 8 MM, EL COLOR DE LAS DIVISIONES DE MILIMETROS Y CENTIMETROS ASI COMO DE LOS NUMEROS DEBERA SER BLANCO Y EL FONDO AZUL. DEBERA ESTAR IMPRESA EN PAPEL COUCHE DE 90 G., AUTOADHERIBLE, CON LAMINADO PLASTICO TRANSPARENTE PARA PROTEGERLA CONTRA LA PENETRACION DE HUMEDAD Y DEBERA ESTAR ADHERIDA A LA SUPERFICIE SUPERIOR DE LA CANAL, GARANTIZANDO QUE NO SE DESPRENDA CON EL USO. EN CADA UNO DE LOS DOS PERFILES DE LA ESTRUCTURA TELESCOPICA DEBERA SER COLOCADO UN REMACHE "POP" DE 3/16" DE DIAMETRO, DE ALUMINIO, QUE DEBERA SERVIR COMO TOPE AL DESPLAZAMIENTO AXIAL, EVITANDO SUS SEPARACION TOTAL. TANTO EL PERFIL RECTANGULAR COMO EL PERFIL EN FORMA DE CANAL DEBERAN LLEVAR EN FORMA ENSAMBADA UN SOPORTE CON DISEÑO ESPECIAL QUE SERVIRA PARA LA FIJACION DE LAS PALETAS. CADA SOPORTE DEBERA ESTAR FORMADO POR UN CUERPO DE PLASTICO POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO, 3,000 PSI RESISTENCIA A LA TENSION, GRAVEDAD ESPECIFICA 1.06, MOLDEADO E INYECTADO A PRESION A UNA TEMPERATURA DE 220 A 245 GRADOS CENTIGRADOS. ESTE SOPORTE DEBERA ENVOLVER TOTALMENTE AL PERFIL Y FIJARSE FIRMEMENTE POR MEDIO DE DOS REMACHES DE ALUMINIO TIPO "POP" DE 3/16" DE DIAMETRO. EL SOPORTE DEBERA SER DI

DIVISION DE CONTRATOS  
 ANEXOS

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AX0  
No. PROVEEDOR: 00127854

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO

SEYADO PARA INCLUIR EN UNO DE SUS LADOS UNA SECCION INTEGRAL AL MISMO QUE PERMITA LA COLOCACION DE UN EJE VERTICAL FORMADO POR UN TUBULAR DE ALUMINIO DE 5/16" DE DIAMETRO CON REMACHES TIPO "POP" EN AMBOS EXTREMOS. SOBRE ESTE EJE DEBERA DESPLEGARSE LA PALETA PARA ABRIRSE A 90 GRADOS O PLEGARSE AL SISTEMA TELESCOPICO. EN EL EXTREMO DE DICHA SECCION INTEGRAL DE SOPORTE DEBERA INCLUIRSE UN DISPOSITIVO PARA POSICIONAR A LA PALETA A 90 GRADOS. ESTARA FORMADO POR UN BIRLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, DE 3/8" DE DIAMETRO, CUERDA CON 16 HILOS POR PULGADA Y UNA CONTRA TUERCA DEL MISMO MATERIAL, TIPO MARIPOSA. EL BIRLO DEBERA TENER UNA RANURA DE 2 MM MINIMO DE ESPESOR PARA PODER APRETARSE INCLUSO CON EL CANTO DE UNA MONEDA. ESTO JUNTO CON LA TUERCA TIPO MARIPOSA DEBERA PERMITIR QUE EL INFANTOMETRO SE CALIBRE EN CAMPO SIN NECESIDAD DE UTILIZAR HERRAMIENTAS. EL BIRLO ATRAVESARA UN BARRENO ROSCADO, QUE DEBERA TENER EL SOPORTE CUYO EJE DEBE SER PARALELO AL EJE DE LA REGLA, ENROSCANDOSE HASTA TOPAR CON LA PALETA, LA POSICION DE LA PALETA DEPENDERA DE LA PROFUNDIDAD DEL ENROSCADO DEL BIRLO, PARA FIJAR EL BIRLO EN UNA POSICION DEBERA UTILIZARSE LA CONTRA TUERCA (TIPO MARIPOSA) QUE PRESIONARA CONTRA EL CUERPO DEL SOPORTE PARA FIJAR LA PALETA A 90 GRADOS. LAS PALETAS DEBERAN SERVIR DE TOPE PARA LA CABEZA Y LAS PLANAS DE LOS PIES DEL INFANTE EN POSICION HORIZONTAL AL MOMENTO DE EFECTUAR LA MEDICION. CUANDO EL INFANTOMETRO NO ESTE EN USO, LAS PALETAS SE DEBERAN PLEGAR A LA REGLA PARA OCUPAR POCO ESPACIO Y FACILITAR LA GUARDA Y TRANSPORTACION. LAS PALETAS DEBERAN SER CON DISEÑO ESPECIAL Y MEDIR 10 CM DE ALTURA POR 20 CM DE LONGITUD Y 1 CM DE ESPESOR Y TENER FORMA REDONDA

**DIVISION DE CONTRATOS**  
**ANEXOS**

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AXO  
No. PROVEEDOR: 00127854

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO

EADA CON UN RADIO DE 17 MM, MINIMO EN 3 DE SUS 4 ESQUINAS, EN UNA ESQUINA LA QUE QUEDE EN LA PARTE INFERIOR CERCANA AL S OPORTE DEBERAN INCLUIR 2 EXTENSIONES CON UN BARRENO DE 5/16" DE DIAMETRO PARA IN TEGRARSE AL SOPORTE. LA FORMA Y DIMENSIO NES DE ESTAS EXTENSIONES DEBERAN PROPICI AR QUE LAS PALETAS AL ABRIRSE A 90 GRADO S QUEDEN SEPARADAS 4.5 CM, MINIMO DE LA REGLA, PARA PROPICIAR QUE EL CUERPO DEL INFANTE NO INTERFIERA CON EL MOVIMIENTO DEL SISTEMA TELESCOPICO NI OBSTRUYA LA V ISION DEL USUARIO AL LEER LA ESCALA, LA PALETA DEBERA ESTAR FORMADA DE DOS PARTE S ENSAMBLADAS CON ULTRASONIDO. PARA GARA NTIZAR QUE NO SE SEPALEN CON EL USO, CAD A PARTE DEBERA SER LISA EN TODAS SUS SUP ERFICIES EXTERIORES Y FABRICADA POR INYE CCION CON UN ESPESOR DE PARED DE 3 MM CO MO MINIMO

DEBERA SER

DISEYADA EN FORMA DE CAJA E INCLUIR EN F ORMA INTEGRAL, LAS EXTENSIONES PARA LA F IJACION DE LAS PALETAS, EL INTERIOR DE E STA PARTE, DEBERA SER ESTRUCTURADA CON D OS NERVADURAS LONGITUDINALES Y 4 NERVADU RAS TRANSVERSALES DE 4 MM DE ALTURA Y 2 MM DE ESPESOR, LA OTRA PARTE DE LA PALET A DEBERA SER UNA TAPA CON IGUAL ESPESOR DE LA CAJA, LO QUE FORMARA EL CUERPO COM PLETO DE LA PALETA., EL MATERIAL CON EL QUE DEBERA SER FABRICADA DICHA PALETA ES DE UN POLIMERO HIGROSCOPICO ABS COLOR B LANCO, MOLDEADO E INYECTADO A ALTA PRESI ON Y TEMPERATURA EN RANGO DE 220 A 245 G RADOS CENTIGRADOS PARA EL POLIMERO Y 43 A 66 GRADOS CENTIGRADOS PARA EL MOLDE, P ARA GARANTIZAR UNA MINIMA CANTIDAD DE HU MEDAD EN EL PROCESO DANDO COMO RESULTADO UN PRODUCTO CON EXCELENTE ACABADO Y RES ISTENCIA MECANICA POR TIEMPO PROLONGADO. CUANDO EL INFANTOMETRO NO ESTE EN USO E L SISTEMA TELESCOPICO SE DEBERA CERRAR Y

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
CONTRATO CERRADO  
No. CONTRATO: U150140  
No. REQUISICION: 0990513100915M004  
ANEXO 1

PAGINA: 9  
FECHA: 2015/06/03  
HORA: 01:37:09 p.m.

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AX0  
No. PROVEEDOR: 00127854

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
513 500 0064 00 01	PLEGARSE LAS PALETAS FIJANDO TODO A BASE DE UN SEGURO QUE GARANTICE UNA FIJACION PERFECTA DEL SISTEMA Y SOLO SE ABRA CUANDO EL USUARIO ACCIONE EL SEGURO, ESTE DEBERA SER COLOCADO EN AMBAS PALETAS Y FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO, ACERO CROMADO, O ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO. CON LAS CARACTERISTICAS DEL INFANTOMETRO EN RELACION A DISEÑO, MATERIALES, ACABADOS Y DIMENSIONES CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO NORMATIVO CORRESPONDIENTE NCB-2003. Marca: G.W.M. Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: GWM -050215-DG4	4,000	4,000	\$1,150.00	\$4,600,000.00	0%	\$0.00	\$1,150.00	\$4,600,000.00	\$4,600,000.00

IMPORTE DEL CONTRATO: \$14,623,060.00 \$14,623,060.00  
FIANZA REQUERIDA: \$1,462,306.00

IMPORTES CON LETRA:

MÍNIMO : CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.  
MÁXIMO : CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Contrato N°  
**U150140**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO  
LA-019GYR120-N21-2015

**ANEXO 2 (DOS)**  
**"PROGRAMA DE ENTREGAS"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U150140  
No. REQUISICION: 0990513100915M004  
ANEXO 2

PAGINA: 1  
FECHA: 2015/06/03  
1:37:25 p.m.

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AXO  
No. PROVEEDOR: 00127854

=====

BASCULA PESA-BEBE TUBULAR. CON DESPLAZAM  
IENTO VERTICAL TIPO DINAMOMETRO PROVISTA  
CON CALZON TRANSFORMABLE EN CUNA O CALZ  
ON (ARNES) PARA USO Y APLICACION DEL PRO  
GRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, DE FABRICACION  
NACIONAL, DE 28 CM DE LONGITUD Y 4.4 CM  
DE DIAMETRO, CON CUERPO CIRCULAR FABRIC  
ADO EN POLIPROPILENO INYECTADO CON FLUID  
EZ 12 ALTO IMPACTO DE APROXIMADAMENTE 2  
MM DE ESPESOR, CON CAPACIDAD DE 0 A 20 K  
G. CON RESOLUCION MINIMA DE 100 GRS. EL  
CUERPO DEBERA SER CON DISEÑO DE NERVADUR  
AS INTERNAS Y TOPE DE SEGURIDAD, ASI COM  
O PREPARACIONES PARA COLOCAR EL ELEMENTO  
DE AJUSTE Y CONTRA (TARA) Y LA TAPA SUP  
ERIOR (PARA SUJETAR EL RESORTE DE PESAJE  
) LA CUAL DEBERA SER INSERTADA POR MEDIO  
DE ULTRASONIDO, PARA GARANTIZAR UNA FIJ  
ACION QUE NO DEBERA DESPRENDERSE CON EL  
USO, EL ELEMENTO DE AJUSTE (TARA) DEBERA  
SER FABRICADO EN ALUMINIO NO RECICLADO,  
ALEACION 6063 CON UNA DUREZA T-5 CON AC  
ABADO MOLETEADO PULIDO, PROVISTO DE ROSC  
A, LA CONTRA PARA COLOCAR LA TARA DEBERA  
SER FABRICADA DEL MISMO MATERIAL, PROVI  
STA DE CUERDA, CUERDA Y ROSCA DEBERAN SE  
R COMPATIBLES ENTRE SI (12 HILOS POR PUL  
GADA). EN EL INTERIOR DEL CUERPO SE COLO  
CARA UN ELEMENTO (VASTAGO) CON DISEÑO PA  
RA FIJAR LA ESCALA DE MEDICION (EN FORMA  
ADHERIBLE) EN BAJO RELIEVE, PARA EVITAR  
QUE ESTA ROCE CON EL CUERPO DE LA BASCU  
LA. AL ACCIONARLA ESTE ELEMENTO (VASTAGO  
) EN LA PARTE SUPERIOR ESTARA PROVISTO D  
E UN TOPE DE SGURIDAD CON DOS SAQUES UNO  
A CADA LADO DEL TOPE, LOS CUALES DEBERA  
N ENSAMBLARSE CON LAS NERVADURAS INTERNA  
S DEL CUERPO PARA EVITAR EL MOVIMIENTO R  
ADIAL DEL VASTAGO (GIRO). LA ESCALA DE M  
EDICION DEBERA SER IMPRESA EN PAPEL INDE  
FORMABLE, AUTOADHERIBLE CON PROTECCION D  
E PLASTICO LAMINADO TRANSPARENTE QUE EVI  
TE LA PENETRACION DE HUMEDAD. ASI MISMO  
LA ESCALA DEBERA SER IMPRESA EN DOS COLO

DIVISION DE CONTRATOS  
ANEXOS

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U150140  
No. REQUISICION: 0990513100915M004  
ANEXO 2

PAGINA: 2  
FECHA: 2015/06/03  
1:37:25 p.m.

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AX0  
No. PROVEEDOR: 00127854

**DIVISION DE CONTRATOS**  
**ANEXOS**

RES, UNO PARA INDICAR KILOGRAMOS Y MEDIO S KILOGRAMOS (COLOR AZUL) Y OTRO PARA INDICAR GRAMOS (COLOR ROJO), LOS QUE SE COLOCARAN DE LA FORMA SIGUIENTE: LA UNIDAD (KILOGRAMOS AL LADO IZQUIERDO Y LA FRACCION (MEDIOS KILOGRAMOS) AL LADO DERECHO, DE ACUERDO AL SISTEMA DECIMAL. Y AL SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA SEGUN LA NORMA NOM-008-SCFI-1993. LAS DIMENSIONES MINIMAS DE LA NUMERACION DEBERA SER 3 MM. PARA INDICAR KILOGRAMOS Y DE 2 MM PARA INDICAR MEDIOS KILOGRAMOS, LA SEPARACION MINIMA DE CADA MARCA DE 100 GRS. DEBERA SER DE 0.8 A 1.0 MM. CON EL FIN DE FACILITAR LA LECTURA DEL PESO. LA ESCALA DE LECTURA DE PESO, ASI COMO LOS ELEMENTOS DE AJUSTE (TARA) DEBERAN IR COLOCADOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA BASCULA, PARA FACILITAR LA MEDICION AL OPERARIO. EL ELEMENTO INTERNO DE PESAJE DEBERA SER A BASE DE UN RESORTE DE ACERO, CON ACABADO ZINCADO CON 8 MICRAS DE ESPESOR (ZINC AZUL) CON DISEÑO Y FABRICACION ESPECIAL DE ACUERDO A LA NORMA ASTM A-228 LA BASCULA DEBERA SER FABRICADA DE ACUERDO A LA NORMA NOM-010-SCFI-1994, CERTIFICADA Y APROBADA SEGUN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION Y EL MODELO PATOTIPO DE LA BASCULA DEBERA SER APROBADO POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (REQUISITO INDISPENSABLE) LA BASCULA DEBERA ESTAR PROVISTA DE UN CALZON CON DISEÑO TRANSFORMABLE (ARNES) EN CUNA O CALZON POR MEDIO DE BROCHES DE PRESION FABRICADOS DE LAMINA DE ACERO DE ALEACION SAE 1006 CON DUREZA 60-75 HRB CON ACABADO EN NIQUEL DE 0.7 MICRAS DE ESPESOR, LOS BROCHES DEBERAN GARANTIZAR UNA RESISTENCIA A LA ACCION DE DESABROCHARLO DE 2.4 A 4.0 KG. SE EVITARA EL USO DE CIERRES VELCRO U OTRO TIPO DE CIERRES, EL CALZON TRANSFORMABLE (ARNES) DEBERA DISEÑARSE PARA COLGARSE DE LA BASCULA, A BASE DE CUATRO TIRANTES Y

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U150140  
No. REQUISICION: 0990513100915M004  
ANEXO 2

PAGINA: 3  
FECHA: 2015/06/03  
1:37:25 p.m.

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AXO  
No. PROVEEDOR: 00127854

UNA ARGOLLA, CON UNION SOLDADA Y ACABADO NIQUELADO. EL CALZON TRANSFORMABLE DEBE RA SER CONFECCIONADO EN TODO SU DESARROL LO CON GABARDINA DE POLIESTER-ALGODON (5 0% - 50%) DE PRIMERA CALIDAD CON FORRO I NTERIOR PLASTIFICADO (VINIL) CON COSTURA S REFORZADAS. EL ELEMENTO DE FIJACION DE LA BASCULA PARA PONERSE EN FUNCIONAMIE NTO (COLGARSE), ASI COMO LA SUJECION DEL CALZON TRANSFORMABLE (ARNES) DEBERA SER A BASE DE SOPORTES (SUPERIOR E INFERIOR) FABRICADOS DE ALAMBRE DE ACERO INOXIDAB LE TIPO AISI-304 DE 3.9 MM (5/32") DE DI AMETRO MAQUINADO EN FORMA DE GANCHOS. CO N LAS DIMENSIONES, DISEÑO Y ESPECIFICACI ONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO NORMATIVO CORRESPONDIENTE, NCB-2003.

CLAVE DEL ARTICULO  
513 20 0419 00 01

DESCRIPCION  
NORMATIVO CORRESPONDIENTE, NCB-2003.

No	ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
15	ENTREGA	2015/06/24	DESTINO 098001150900	DE PIEZAS 7,129.00

ESTADIMETRO DE PARED CON FRENO Y MIRILLA INDICADORA DE ESTATURA. INSTRUMENTO PAR A MEDIR LA ESTATURA DE PERSONAS EN POSIC ION VERTICAL (DE PIE) CON DISENO EN FORM A DE ESCUADRA DE 20.0 CM EN EL LADO PARA COLOCAR LA CABEZA DE LA PERSONA, POR 11 .5 CM EN EL LADO PARA COLOCARSE EN LA PA RED; PARA USO Y APLICACION AL PROGRAMA I MSS-OPORTUNIDADES CONSTRUIDO CON LOS SIG UIENTES ELEMENTOS: CUERPO ENVOLVENTE CON FORMADO EN DOS PARTES MOLDEADAS POR INYE CCION EN PLASTICO RIGIDO, CADA UNA DE LA S PARTES DEBERA TENER UN ESPESOR DE PARE D DE 2.3 A 2.7 MM, EN SU DESARROLLO; AL UNIR LAS DOS PARTES PARA FORMAR EL CUERP O, ESTE DEBERA TENER 3.2 CM DE ANCHO COM O MINIMO, Y DEBERA SER ENSAMBLADO A BASE DE TORNILLOS DE CABEZA PLAN , LOS CUALE S DEBERAN QUEDAR AL RAZ DE LA CARA DEL C

DIVISION DE CONTRATOS  
ANEXOS

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U150140  
No. REQUISICION: 0990513100915M004  
ANEXO 2

PAGINA: 4  
FECHA: 2015/06/03  
1:37:25 p.m.

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AX0  
No. PROVEEDOR: 00127854

DIVISION DE CONTRATOS  
ANEXOS

UERPO ASI MISMO LOS TORNILLOS NO DEBERAN  
EL CUERPO DEL ESTADIMETRO, LA UNION DEB  
ERA DER DE PRESICION, BIEN ALINEADA PARA  
LOGRAR EL BUEN ACABADO DE RESISTENCIA,  
ESTABILIDAD Y SOLIDEZ, PARA GARANTIZAR Q  
UE EL ESTADIMETRO PROPORCIONE LA EXACTIT  
UD DE LAS MEDIDAS A TOMAR, DEBERA CONTEN  
ER UNA MIRILLA PARA QUE EL USUARIO PUEDA  
TOMAR LAS LECTURAS CORRESPONDIENTES EN  
LA ESCALA DE MEDICION, DEBERA INCLUIR UN  
MECANISMO DE FRENO QUE EVITE QUE LA CIN  
TA METRICA SE RETRAIGA EN FORMA NO DESEA  
DA HACIA EL INTERIOR DEL CUERPO DEL ESTA  
DIMETRO. EN LA ESCALA DE MEDICION LA NUM  
ERACION DEBERA ESTAR IMPRESA SOLO EN SIS  
TEMA METRICO DE 0 A 200 CM, CON DIVISION  
ES EN CENTIMETROS, MEDIOS CENTIMETROS Y  
MILIMETROS, LA ESCALA DEBERA ESTAR IMPRE  
SA EN LA CINTA (FLEJE DE ACERO TEMPLADO)  
EN COLORES CONTRASTANTES. CON LAS DIMEN  
SIONES GENERALES Y PARTICULARES; MATERIA  
LES DISENO, FIGURAS ILUSTRATIVAS, ESPECI  
FICACIONES TECNICAS Y DETALLES ESPECIFIC  
OS DE FABRICACION CONTENIDOS EN LA CEDUL  
A DE IDENTIFICACION Y ESPECIFICACIONES T  
ECNICAS CORRESPONDIENTES. (CETM-2004).  
DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO  
513 357 0019 00 01

ECNICAS CORRESPONDIENTES. (CETM-2004).

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
27	2015/06/24	098001150900	4,000.00

INFANTOMETRO PORTATIL DE EXTENSION TELES  
COPICA. INSTRUMENTO PARA MEDIR LA ESTATU  
RA DE INFANTES EN POSICION HORIZONTAL, C  
ON CAPACIDAD DE LECTURA DE 40 A 90 CM, E  
SCALA DE MEDICION CON INICIO EN 40 CM, C  
ON DIVISIONES EN CENTIMETROS Y EN MILIME  
TROS EN AMBOS LADOS DE LA REGLETA, CON U  
N MARGEN DE ERROR DE +/- 1.0 MM. CON UNA  
LONGITUD TOTAL EN FORMA PLEGADA DE 68 C  
M, +/- 1.0 CM. CON DOS PALETAS ABATIBLES

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimientol  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U150140  
No. REQUISICION: 0990513100915M004  
ANEXO 2

PAGINA: 5  
FECHA: 2015/06/03  
1:37:26 p.m.

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AX0  
No. PROVEEDOR: 00127854

=====

PARA POSICION DE LA CABEZA Y LOS PIES D  
EL INFANTE PARA USO Y APLICACION ESPECIF  
ICA AL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES. DEBE  
RA SER CONSTRUIDO CON DISEÑO TELESCOPICO  
A BASE DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: UN  
PERFIL EXTRUIDO DE 4.5 CM X 2.0 CM, CON  
ESPESOR DE PARED DE 1.3 MM COMO MINIMO D  
E ALUMINIO NO RECICLADO, ALEACION 6063,  
CON DUREZA T-5, CON ACABADO EN PINTURA C  
OLOR BLANCO, PROVISTO DE TAPA EN UNO DE  
SUS EXTREMOS CUYO DISEÑO TENGA UNA SECCI  
ON QUE SIRVA DE REBORDE PERIMETRAL CUBRI  
ENDO LOS FILOS CORTANTES DEL PERFIL Y UN  
A SECCION QUE PENETRE EN EL INTERIOR DEL  
PERFIL DE 9 A 10 MM, PARA INSERTARSE A  
PRESION Y CON ADHESIVO POLIMERO-METAL QU  
E EVITE SU DESPRENDIMIENTO CON EL USO. E  
STA TAPA DEBERA SER DE POLIETILENO, COLO  
R BLANCO O AZUL. EL OTRO ELEMENTO DEL SI  
STEMA TELESCOPICO DEBERA SER UN PERFIL E  
XTRUIDO RECTANGULAR CON DISEÑO EN FORMA  
DE CANAL DE 4.1 CM X 1.6 CM., DE 65 CM D  
E LONGITUD CON UNA NERVADURA CENTRAL DE  
1.2 CM DE ALTO A TODA LA LONGITUD DE LA  
CANAL; EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CANAL  
DEBERA LLEVAR REBORDES EN AMBOS LADOS DE  
2 MM MINIMO EN TODA LA LONGITUD, LA CAN  
AL EN UNO DE SUS EXTREMOS DEBERA INCLUIR  
UNA SECCION DEL MISMO PERFIL RECTANGULA  
R EL CUAL LLEVARA UNA TAPA IGUAL A LA DE  
L PERFIL RECTANGULAR. EN EL PERFIL RECTA  
NGULAR SE DESLIZARA EL PERFIL EN FORMA D  
E CANAL, Y DEBERA DESPLAZARSE AXIALMENTE  
DENTRO DEL MISMO PARA CONSTITUIR UNA ES  
TRUCTURA TELESCOPICA, ESTE PERFIL DEBERA  
INCLUIR UNA ESCALA DE MEDICION. LOS REB  
ORDES ESPECIFICADOS EN LA CANAL DEBERAN  
PROTEGER A LA ESCALA DE MEDICION, CUANDO  
SE REALICE EL DESPLAZAMIENTO AXIAL DE L  
OS DOS PERFILES DEL SISTEMA TELESCOPICO.  
LA ESCALA DEBERA COMENZAR EN 40 CM, DEB  
IDO A QUE LA ESTATURA MINIMA DE UN INFAN  
TE RECIEN NACIDO ES DE 47.7 CM APROXIMAD  
AMENTE, Y DEBE LLEGAR HASTA 90 CM, CONSI

**DIVISION DE CONTRATOS**  
**ANEXOS**



Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U150140  
No. REQUISICION: 0990513100915M004  
ANEXO 2

PAGINA: 6  
FECHA: 2015/06/03  
1:37:26 p.m.

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AXO  
No. PROVEEDOR: 00127854

**DIVISION DE CONTRATOS**  
**ANEXOS**

DERANDO QUE LA ESTRUCTURA MAXIMA DE UN I  
NFANTE DE DOS AÑOS DE EDAD ES DE 88.8 CM  
APROXIMADAMENTE, LA ESCALA SE DEBERA LE  
ER DE IZQUIERDA A DERECHA, DE ACUERDO AL  
SISTEMA DECIMAL Y A LA NOM-008-SCFI-199  
3. LA DIMENSION DE LA ALTURA DE LOS NUME  
ROS QUE INDIQUEN LOS CENTIMETROS DEBERA  
SER DE 5 A 6 MM Y LA DE LOS NUMEROS QUE  
INDIQUEN CADA DECENA DEBERA SER DE 7 A 8  
MM, EL COLOR DE LAS DIVISIONES DE MILIM  
ETROS Y CENTIMETROS ASI COMO DE LOS NUME  
ROS DEBERA SER BLANCO Y EL FONDO AZUL. D  
EBERA ESTAR IMPRESA EN PAPEL COUCHE DE 9  
0 G., AUTOADHERIBLE, CON LAMINADO PLASTI  
CO TRANSPARENTE PARA PROTEGERLA CONTRA L  
A PENETRACION DE HUMEDAD Y DEBERA ESTAR  
ADHERIDA A LA SUPERFICIE SUPERIOR DE LA  
CANAL, GARANTIZANDO QUE NO SE DESPRENDA  
CON EL USO. EN CADA UNO DE LOS DOS PERFI  
LES DE LA ESTRUCTURA TELESCOPICA DEBERA  
SER COLOCADO UN REMACHE "POP" DE 3/16" D  
E DIAMETRO, DE ALUMINIO, QUE DEBERA SERV  
IR COMO TOPE AL DESPLAZAMIENTO AXIAL, EV  
ITANDO SUS SEPARACION TOTAL. TANTO EL PE  
RFIL RECTANGULAR COMO EL PERFIL EN FORMA  
DE CANAL DEBERAN LLEVAR EN FORMA ENSAMB  
LADA UN SOPORTE CON DISEÑO ESPECIAL QUE  
SERVIRA PARA LA FIJACION DE LAS PALETAS.  
CADA SOPORTE DEBERA ESTAR FORMADO POR U  
N CUERPO DE PLASTICO POLIESTIRENO DE ALT  
O IMPACTO, 3,000 PSI RESITENCIA A LA TEN  
SION, GRAVEDAD ESPECIFICA 1.06, MOLDEADO  
E INYECTADO A PRESION A UNA TEMPERATURA  
DE 220 A 245 GRADOS CENTIGRADOS. ESTE S  
OPORTE DEBERA ENVOLVER TOTALMENTE AL PER  
FIL Y FIJARSE FIRMEMENTE POR MEDIO DE DO  
S REMACHES DE ALUMINIO TIPO "POP" DE 3/1  
6" DE DIAMETRO. EL SOPORTE DEBERA SER DI  
SEÑADO PARA INCLUIR EN UNO DE SUS LADOS  
UNA SECCION INTEGRAL AL MISMO QUE PERMIT  
A LA COLOCACION DE UN EJE VERTICAL FORMA  
DO POR UN TUBULAR DE ALUMINIO DE 5/16" D  
E DIAMETRO CON REMACHES TIPO "POP" EN AM  
BOS EXTREMOS. SOBRE ESTE EJE DEBERA DESP

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U150140  
No. REQUISICION: 0990513100915M004  
ANEXO 2

PAGINA: 7  
FECHA: 2015/06/03  
1:37:26 p.m.

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AX0  
No. PROVEEDOR: 00127854

**DIVISION DE CONTRATOS**  
**ANEXOS**

LEGARSE LA PALETA PARA ABRIRSE A 90 GRADOS O PLEGARSE AL SISTEMA TELESCOPICO. EN EL EXTREMO DE DICHA SECCION INTEGRAL DE SOPORTE DEBERA INCLUIRSE UN DISPOSITIVO PARA POSICIONAR A LA PALETA A 90 GRADOS. ESTARA FORMADO POR UN BIRLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, DE 3/8" DE DIAMETRO, CUERDA CON 16 HILOS POR PULGADA Y UNA CONTRA TUERCA DEL MISMO MATERIAL, TIPO MARIPOSA. EL BIRLO DEBERA TENER UNA RANURA DE 2 MM MINIMO DE ESPESOR PARA PODER APRETARSE INCLUSO CON EL CANTO DE UNA MONEDA. ESTO JUNTO CON LA TUERCA TIPO MARIPOSA DEBERA PERMITIR QUE EL INFANTOMETRO SE CALIBRE EN CAMPO SIN NECESIDAD DE UTILIZAR HERRAMIENTAS. EL BIRLO ATRAVESARA UN BARRENO ROSCADO, QUE DEBERA TENER EL SOPORTE CUYO EJE DEBE SER PARALELO AL EJE DE LA REGLA, ENROSCANDOSE HASTA TOPAR CON LA PALETA, LA POSICION DE LA PALETA DEPENDERA DE LA PROFUNDIDAD DEL ENROSCADO DEL BIRLO, PARA FIJAR EL BIRLO EN UNA POSICION DEBERA UTILIZARSE LA CONTRA TUERCA (TIPO MARIPOSA) QUE PRESIONARA CONTRA EL CUERPO DEL SOPORTE PARA FIJAR LA PALETA A 90 GRADOS. LAS PALETAS DEBERAN SERVIR DE TOPE PARA LA CABEZA Y LAS PLAN-TAS DE LOS PIES DEL INFANTE EN POSICION HORIZONTAL AL MOMENTO DE EFECTUAR LA MEDICION. CUANDO EL INFANTOMETRO NO ESTE EN USO, LAS PALETAS SE DEBERAN PLEGAR A LA REGLA PARA OCUPAR POCO ESPACIO Y FACILITAR LA GUARDA Y TRANSPORTACION. LAS PALETAS DEBERAN SER CON DISEÑO ESPECIAL Y MEDIR 10 CM DE ALTURA POR 20 CM DE LONGITUD Y 1 CM DE ESPESOR Y TENER FORMA REDONDEADA CON UN RADIO DE 17 MM, MINIMO EN 3 DE SUS 4 ESQUINAS, EN UNA ESQUINA LA QUE QUEDE EN LA PARTE INFERIOR CERCANA AL SOPORTE DEBERAN INCLUIR 2 EXTENSIONES CON UN BARRENO DE 5/16" DE DIAMETRO PARA INTEGRARSE AL SOPORTE. LA FORMA Y DIMENSIONES DE ESTAS EXTENSIONES DEBERAN PROPICIAR QUE LAS PALETAS AL ABRIRSE A 90 GRADO

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U150140  
No. REQUISICION: 0990513100915M004  
ANEXO 2

PAGINA: 8  
FECHA: 2015/06/03  
1:37:26 p.m.

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AX0  
No. PROVEEDOR: 00127854

=====

S QUEDEN SEPARADAS 4.5 CM, MINIMO DE LA REGLA, PARA PROPICIAR QUE EL CUERPO DEL INFANTE NO INTERFIERA CON EL MOVIMIENTO DEL SISTEMA TELESCOPICO NI OBSTRUYA LA VISION DEL USUARIO AL LEER LA ESCALA, LA PALETA DEBERA ESTAR FORMADA DE DOS PARTES ENSAMBLADAS CON ULTRASONIDO. PARA GARANTIZAR QUE NO SE SEPALEN CON EL USO, CADA PARTE DEBERA SER LISA EN TODAS SUS SUPERFICIES EXTERIORES Y FABRICADA POR INYECCION CON UN ESPESOR DE PARED DE 3 MM COMO MINIMO; UNA DE LAS PARTES DEBERA SER DISEÑADA EN FORMA DE CAJA E INCLUIR EN FORMA INTEGRAL, LAS EXTENSIONES PARA LA FIJACION DE LAS PALETAS, EL INTERIOR DE ESTA PARTE, DEBERA SER ESTRUCTURADA CON DOS NERVADURAS LONGITUDINALES Y 4 NERVADURAS TRANSVERSALES DE 4 MM DE ALTURA Y 2 MM DE ESPESOR, LA OTRA PARTE DE LA PALETA DEBERA SER UNA TAPA CON IGUAL ESPESOR DE LA CAJA, LO QUE FORMARA EL CUERPO COMPLETO DE LA PALETA., EL MATERIAL CON EL QUE DEBERA SER FABRICADA DICHA PALETA ES DE UN POLIMERO HIGROSCOPICO ABS COLOR BLANCO, MOLDEADO E INYECTADO A ALTA PRESION Y TEMPERATURA EN RANGO DE 220 A 245 GRADOS CENTIGRADOS PARA EL POLIMERO Y 43 A 66 GRADOS CENTIGRADOS PARA EL MOLDE, PARA GARANTIZAR UNA MINIMA CANTIDAD DE HUMEDAD EN EL PROCESO DANDO COMO RESULTADO UN PRODUCTO CON EXCELENTE ACABADO Y RESISTENCIA MECANICA POR TIEMPO PROLONGADO. CUANDO EL INFANTOMETRO NO ESTE EN USO EL SISTEMA TELESCOPICO SE DEBERA CERRAR Y PLEGARSE LAS PALETAS FIJANDO TODO A BASE DE UN SEGURO QUE GARANTICE UNA FIJACION PERFECTA DEL SISTEMA Y SOLO SE ABRA CUANDO EL USUARIO ACCIONE EL SEGURO, ESTE DEBERA SER COLOCADO EN AMBAS PALETAS Y FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO, ACERO CROMADO, O ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO. CON LAS CARACTERISTICAS DEL INFANTOMETRO EN RELACION A DISEÑO, MATERIALES, ACABADOS Y DIMENSIONES CONTENIDOS EN EL DOCUM

**DIVISION DE CONTRATOS**

**ANEXOS**



Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U150140  
No. REQUISICION: 0990513100915M004  
ANEXO 2

PAGINA: 9  
FECHA: 2015/06/03  
1:37:26 p.m.

PROVEEDOR : MEDIMATIC, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : MED -130227-AXO  
No. PROVEEDOR: 00127854

=====

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
513 500 0064 00 01	ENTO NORMATIVO CORRESPONDIENTE NCB-2003.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
3	2015/06/24	098001150900	4,000.00

**DIVISION DE CONTRATOS**  
**ANEXOS**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Contrato N°  
**U150140**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO  
LA-019GYR120-N21-2015

### ANEXO 3 (TRES)

"DICTÁMENES DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIOS"

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE FINANZAS  
 UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA  
 COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA  
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

OFICIO 00000227/01-2015

Dictamen de Inversión  
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central  
 099001 Oficinas Centrales  
 070000 Unidad Programa IMSS Prospera

Concepto: OFICIO No. 781 DEL 27/02/15. ADQUISICIÓN DE EQUIPO BÁSICO PARA PARTERAS VOLUNTARIAS RURALES Y VOLUNTARIOS EN SALUD DEL PROGRAMA IMSS PROSPERA

Fecha Elaboración: 03/07/2015

Cuenta Comprometido (en pesos): 2105700 DE MOB Y EQ. MENOR NO CAPITAL  
 Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 150000

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	21,701.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.0	0.0	27,876.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Gestión Presupuestaria

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS)

\$ .00

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**  
 Clave: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

0170

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000081011-2015

Dictamen de Inversion

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
070000 Unidad Programa IMSS Prospera

Concepto: OFICIO No. 1159 DEL 13/05/15, ADQUISICION DE EQUIPO BASICO PARA PARTERAS VOLUNTARIAS RURALES Y VOLUNTARIAS DE SALUD DEL PROGRAMA IMSS PROSPERA

Fecha Elaboracion: 19/03/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 4,774,363.16
Cuenta 21057001 DE MOB. Y EQ. MENOR NO CAPITAL Unidad de Informacion: 098001 Centro de Costos: 150000

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows (COMROMETIDO MENSUAL, DISPONIBLE MENSUAL) showing monthly commitment and availability in millions of pesos.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en terminos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Gestión Presupuestaria

Table with 3 columns: DIA, MES, AÑO. Below it: DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO
CONTRATO No.
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DIVISION DE GESTION PRESUPUESTARIA
CERTIFICACION PRESUPUESTAL

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Contrato N°  
**U150140**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO  
LA-019GYR120-N21-2015

## ANEXO 4 (CUATRO)

"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

CALLE HACIENDA DE APACUERO No. 1844, COL. ARANDAS, C.P. 44720, GUADALAJARA, JALISCO, TELÉFONO: 01 (33) 3653-5332,  
E-MAIL: medimatico@gmail.com

**ANEXO 11 (ONCE)**  
**FORMATO: PROPUESTA ECONÓMICA**  
**NUMERAL 6 INCISO Q Y 6.3 INCISO A**  
**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

NOMBRE DEL LICITANTE:		MEDI MATIC, S.A. DE C.V.		FAB. ( ):	FECHA:	22 DE ABRIL DE 2015	
				DIST. ( X ):	NO. DE PROVEEDOR:	00127854	
					IMSS:		
					CORREO ELECTRONICO:	medimatico@gmail.com	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( X ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

CLAVE						PRESENTACIÓN				PAÍS DE ORIGEN	RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE Y RFC	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO SIN IVA
PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	CANTIDAD					
12	513	130	0419	00	01	BÁSCULA PESA BEBE CON DESPLAZAMIENTO VERTICAL TIPO DINAMÓMETRO	PIEZA	PZA	7,129	MÉXICO	GENERAL WORKS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC GWM-050215-DG4	G.W.M.	\$ 1,140.00	\$8'127,060.00.00
13	513	357	0019	00	01	ESTADIMETRO DE PARED CON FRENO Y MIRILLA	PIEZA	PZA	4,000	MÉXICO	GENERAL WORKS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC GWM-050215-DG4	G.W.M.	\$ 474.00	\$ 1'896,000.00
14	513	500	0064	00	01	INDICADORA DE ESTATURA	PIEZA	PZA	4,000	MÉXICO	GENERAL WORKS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC GWM-050215-DG4	G.W.M.	\$ 1,150.00	\$ 4,600.00.00
						INFANTOMETRO PORTÁTIL DE EXTENSIÓN TELESCÓPICA					GENERAL WORKS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC GWM-050215-DG4			
													SUBTOTAL	\$ 14'623,060.00
													I.V.A.	\$ 2'339,689.60.00
													TOTAL	\$ 16'962,749.60.00

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR120-N21-2015

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NÚMERO 291, 5º PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CHAUQUHTEMOC, C.P. 06708, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N21-2015 CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LA UNIDAD IMSS PROSPERA PARA EL PROGRAMA DE PARTERAS VOLUNTARIAS RURALES Y VOLUNTARIOS DE SALUD PARA EL EJERCICIO 2015".

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS: 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 38 BIS, 37 Y 37 BIS, 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LA UNIDAD IMSS PROSPERA PARA EL PROGRAMA DE PARTERAS VOLUNTARIAS RURALES Y VOLUNTARIOS DE SALUD PARA EL EJERCICIO 2015", SE INVITÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET) EL DÍA 7 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

SEGUNDO.- SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO, LA COORDINACIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SALUD, LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA Y LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, MEDIANTE OFICIOS NO. 0953 8461/1513/03222, 0953 8461/1513/03221, 0953 8461/1513/03225, 0953 8461/1513/03224 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015 Y 09 53 84 61/1513/03761 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2015. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 18 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

TERCERO.- SE NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES CÁMARAS DE COMERCIO: CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO, SIN EMBARGO NO ASISTIÓ NINGUNO DE ELLOS.

CUARTO.- EL DÍA 15 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ EL ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, ENVIÁNDOLAS A TRAVÉS DE COMPRANET 5.0, Y SE DECRETÓ UN RECESO DE SEIS HORAS PARA QUE LOS LICITANTES REVISARAN LAS RESPUESTAS ENTREGADAS.

QUINTO.- EL DÍA 15 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR120-N21-2015.

SEXTO.- EL DÍA 22 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO ECONÓMICAS DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N21-2015.

SEPTIMO.- EL DÍA 7 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ EN COMPRANET EL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N21-2015, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LAASSP.

OCTAVO.- EL DÍA 20 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ EN COMPRANET EL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N21-2015, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LAASSP.



ANEXOS



CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR120-N21-2015

NOVENO.- EL DÍA 22 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ EN COMPRANET EL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N21-2015, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LAASSP.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, LA LIC. ALICIA GÓMEZ DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, RUBRICAN Y FIRMAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N21-2015 CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE LIC. JORGE ALEJANDRO GARCÍA CASAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD IMSS-PROSPERA.

SEGUNDO.- ASISTIERON A ESTE ACTO FUNCIONARIOS PÚBLICOS, LOS CUALES SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA.

FALLO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, 51 DEL RLAASSP Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, A CONTINUACIÓN SE DIÓ A CONOCER EL DICTAMEN TÉCNICO CONTENIDO EN EL OFICIO NÚMERO 59-54-81-61-0722/2283, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2015, SIGNADO POR EL MTR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ, COORDINADOR DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA Y SE DIÓ A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL REALIZADA POR LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS; EL CUAL SE RESUME A CONTINUACIÓN:

1	AZTEC MÉDICA, S.A. DE C.V.		22	22	
2	COMERCIALIZADORA DE TODO MENA, S.A. DE C.V.	1, 2, 4	3, 5, 6, 9, 10, 22	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 22	
3	COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.	2, 3, 7, 8, 22	11	2, 3, 7, 8, 11	22
4	COMERCIALIZADORA IZASA, S.A. DE C.V.	1, 2, 4	3, 5, 6, 9, 10, 22	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 22	
5	COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE RL. DE C.V.		6, 10, 11, 22	6, 10, 11, 22	
6	CORPORACIÓN ANALÍTICA, S.A. DE C.V.		9	9	
7	DENISSE VIRDIANA ARELLANO ARGÜJÓ		2, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 22		2, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 22
8	DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	6, 22	10, 11	6, 10, 11, 22	
9	DISTRIBUCIONES MÉDICAS LERAM, S.A. DE C.V.	1	5, 9	1, 5, 9	
10	ESIGAR, QUIRÚRGICA, S.A. DE C.V.		1, 4, 5		1, 4, 5
11	FABRIVEN, S.A. DE C.V.		1, 2	1, 2	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica  
del 19 de junio de 2011  
para la adquisición de insumos de la Unidad IMSS Prospera para el Programa de Parteras Voluntarias Rurales y Voluntarios de Emergencia 2011

12	FLEURETTY DE MEXICO, S.A. DE C.V.		9	9	
13	FRANCISCO EDUARDO GONZÁLEZ GALLARDO	7, 8			7, 8
14	GERALDINE VAZQUEZ ERIES PEÑA	22	11	11, 22	
15	GRUPO FERRETERO SAGO, S.A. DE C.V.	2, 5, 7, 8, 10	5, 11, 22	2, 5, 8, 7, 8, 10, 11, 22	
16	INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS BIOMEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		17, 19	17, 19	
17	ISMAEL ANSELMO ESTRADA RAMÍREZ	11	2, 4, 5, 6, 22	2, 4, 5, 6, 11, 22	
18	MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA	5, 6, 9, 10	3, 11, 22	3, 5, 6, 9, 10, 11, 22	
19	MAYAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.	6, 10, 22	11	6, 10, 11, 22	
20	MEDIMATIC, S.A. DE C.V.	12, 13, 14		12, 13, 14	
21	NEODREN, S. DE RL. DE C.V.	15, 16, 18, 20, 21		15, 16, 18, 20, 21	
22	PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.	7, 8	10, 22	7, 8, 10, 22	
23	PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	2, 4, 6, 15, 18	1, 3, 5, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 15, 18	
24	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	22	6, 10	6, 10, 22	
25	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	15, 16, 18, 20, 21		15, 16, 18, 20, 21	
26	ROPA DESECHABLE DE MEXICO, S. DE RL. DE C.V.		9	9	
27	SUSANA BERNAL MENDOZA	1, 2, 4, 11	3, 5, 6, 9, 10, 22	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 22	

SEGUNDO.- CON BASE EN EL DICTÁMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA CITADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, ASÍ COMO EN LA EVALUACIÓN LEGAL REALIZADA POR EL ÁREA CONTRATANTE, LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES TÉCNICA Y LEGALMENTE SON LOS SIGUIENTES:

1	COMERCIALIZADORA DE TODO MENA, S.A. DE C.V.	1, 2, 4
2	COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.	2, 3, 7, 8
3	COMERCIALIZADORA IZASA, S.A. DE C.V.	1, 2, 4
4	DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	6, 22
5	DISTRIBUCIONES MÉDICAS LERAM, S.A. DE C.V.	1
6	GERALDINE VAZQUEZ ERIES PEÑA	22
7	GRUPO FERRETERO SAGO, S.A. DE C.V.	2, 5, 7, 8, 10
8	ISMAEL ANSELMO ESTRADA RAMÍREZ	11
9	MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA	5, 6, 9, 10



ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica  
del 19 de junio de 2011  
para la adquisición de insumos de la Unidad IMSS Prospera para el Programa de Parteras Voluntarias Rurales y Voluntarios de Emergencia 2011

10	MAYAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.	5, 10, 22
11	MEDIMATIC, S.A. DE C.V.	12, 13, 14
12	NEODREN, S. DE RL. DE C.V.	15, 16, 18, 20, 21
13	PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.	7, 8
14	PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	2, 4, 6, 15, 18
15	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	22
16	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	15, 16, 18, 20, 21
17	SUSANA BERNAL MENDOZA	1, 2, 4, 11

TERCERO.- A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, POR LO QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

MOTIVO 1.- LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL DICTÁMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. POR LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, NUMERALES 2.4 MÉTODO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, CONFORME A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, 5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA.

MOTIVO 2.- LA PROPUESTA NO CUMPLE TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ LA FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA COMPRANET, ES DECIR, NO CUMPLE CON EL REQUISITO ENUNCIADO EN EL NUMERAL 6 DOCUMENTACIÓN INCISO P) DE LA CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICE: "LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES DEBERÁN SER FIRMADAS ELECTRÓNICAMENTE, PARA LO CUAL DEBERÁN UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SAT PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES", POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP Y 50 DEL RLAASSP, Y NUMERAL 4 INCISOS A Y F) DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL NUMERAL 16 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011; SIENDO PARA LOS LICITANTES NACIONALES, LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, LA MANERA DE LEGITIMAR EL CONSENTIMIENTO DE LOS LICITANTES PARA OBLIGARSE A LAS MANIFESTACIONES QUE REALICEN CON EL USO DEL SISTEMA COMPRANET. POR LO ANTERIOR, SE DESECHA SU PROPUESTA. SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA LAS PANTALLAS DE COMPRANET DONDE SE OBSERVA QUE SU PROPUESTA NO FUE FIRMADA DIGITALMENTE.

MOTIVO 3.- LA PROPUESTA NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO PARA ACREDITAR QUE CUMPLE CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, NO CUMPLE CON EL REQUISITO ENUNCIADO EN EL NUMERAL 6 DOCUMENTACIÓN INCISO B) SEGUNDA VÍNETA, DE LA CONVOCATORIA YA QUE NO DA CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 7A (SIETE A) INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO, QUE EN SU NUMERAL 6 (SEIS) DISPONE QUE SE DEBE "SEÑALAR EL NÚMERO DE PARTIDA QUE CORRESPONDA" POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP Y 39 FRACCIÓN VI INCISO B) Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y VII INCISO D) DEL RLAASSP, Y NUMERAL 4.2 PRIMER PÁRRAFO E INCISO A) DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA.

MOTIVO 4.- LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 6, 6.1 Y 6.2 DE LA CONVOCATORIA, DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASP Y NUMERAL 4.2 PRIMER PÁRRAFO E INCISO A) DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA.

**MOTIVO 5.-** LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ EL FORMATO DEL ANEXO 11 (ONCE), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 INCISO Q) DE LA CONVOCATORIA, "6. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ REMITIR A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET 5.0, LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE DETALLA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN EL SOBRE QUE GENERE EL COMPRANET 5.0 SE DEBERÁ REMITIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: Q) COTIZACIÓN POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE OFERTE EL LICITANTE, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, Y EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES OFERTADOS SIN IVA, EN FORMATO EXCEL SIN IMÁGENES Y SIN FÓRMULAS, EN MONEDA NACIONAL TRUNCADA A DOS DECIMALES, ANEXO 11 (ONCE)", POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASP Y NUMERAL 4.2 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA.

**MOTIVO 6.-** QUE SE SU PROPUESTA NO FUE ADJUDICADA POR NO HABER OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE EXISTEN PROPUESTAS QUE OFERTAN UN PRECIO MÁS BAJO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I, DE LA LAASP 5.3 ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA CONVOCATORIA Y 4.2 INCISO A) CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

**MOTIVO 7.-** SE DESECHAN LAS PROPUESTAS, TODA VEZ QUE EL PRECIO OFERTADO ES UN PRECIO NO ACEPTABLE, EN VIRTUD DE QUE SU PRECIO RESULTA SUPERIOR EN MÁS DE UN DIEZ POR CIENTO AL PRECIO DE REFERENCIA DEL ESTUDIO DE MERCADO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 FRACCIÓN I Y III DE LA LAASP Y 61 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL LAASP, NUMERAL 4.2 INCISO I) CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA, SE ADJUNTA EL RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS:

Item	060	189	0304	11	01	Descripción	Comercializadora	X	X	X	X	X	X
1	060	189	0304	11	01	CEPILLO PARA USO QUIRURGICO, DE PLASTICO, DE FORMA RECTANGULAR, CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMÉTRICAS Y CERDAS DE NYLON.	COMERCIALIZADORA DE TODO MENA, S.A. DE C.V.						X
							COMERCIALIZADORA IZASA, S.A. DE C.V.						X
							ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	X		X	X		
							FABRIVEN, S.A. DE C.V.	X					
							PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	X					
2	060	203	0108	11	01	CINTA MÉTRICA AHULADA, GRADUADA EN CENTÍMETROS Y MILÍMETROS. LONGITUD: 1.50 M.	COMERCIALIZADORA DE TODO MENA, S.A. DE C.V.						X
							COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.						X
							COMERCIALIZADORA IZASA, S.A. DE C.V.						X
							DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUIJO	X	X	X			
							FABRIVEN, S.A. DE C.V.	X					



ANEXOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Item	060	650	1279	11	01	Descripción	Comercializadora	X	X	X	X	X	X
3	060	650	1279	11	01	JERINGAS DE PLÁSTICO-GRADO MEDICO, CON PIVOTE TIPO LUBER-LOCK, CAPACIDAD 3 ML., ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 0.2 ML. Y SUBDIVISIONES DE 0.1 ML, CON AGUJA CALIBRE 22 G Y 32 MM DE LONGITUD, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.						X
							SUSANA BERNAL MENDOZA						X
							COMERCIALIZADORA DE TODO MENA, S.A. DE C.V.	X					
							COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.						X
							COMERCIALIZADORA IZASA, S.A. DE C.V.	X					
4	060	701	0378	11	01	PERILLA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES. DE HULE. No. 4	MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA	X					
							PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	X					
							SUSANA BERNAL MENDOZA	X					
							COMERCIALIZADORA DE TODO MENA, S.A. DE C.V.						X
							COMERCIALIZADORA IZASA, S.A. DE C.V.						X
5	060	679	0160	11	01	TERMÓMETRO CLÍNICO, DE VIDRIO TRANSPARENTE, CON MERCURIO QUÍMICAMENTE PURO, ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTÍGRADOS DE 35.5 A 41 GRADOS CON SUBDIVISIONES EN DÉCIMAS DE GRADO. *ORAL	DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUIJO	X	X				
							ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	X				X	X
							GRUPO FERRETERO SAGO, S.A. DE C.V.						X
							ISMAEL ANSELMO ESTRADA RAMIREZ	X					
							MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA						X
6	220	080	3606	02	01	HULE CLINICO PARA CAMA ADUL-TO, CAMA PEDIATRICA Y CAMA-LLA. HULE CON ALMA DE TE LA- DE MANTA 100 % ALGODON CON RECUBRIMIENTO DE RESINA DECLORURO DE POLVINIL O CON ESQUINAS REDONDEADAS, CON CUA-TRO PERFORACIONES DE UN 1 CMDE DIAMETRO CON OJILLOS METALICOS REMACHADOS A 5 CM DE LOS EXTREMOS, COLOR:	COMERCIALIZADORA DE TODO MENA, S.A. DE C.V.	X					
							COMERCIALIZADORA IZASA, S.A. DE C.V.	X					
							COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R.L. DE C.V.	X					
							DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUIJO	X	X				
							SUSANA BERNAL MENDOZA	X					



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

ADQUISICIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA						
MEX-2015-01-18397-120-121-2015						
DIVISIÓN DE BIENES DE LA UNIDAD IMSS PROSPERA PARA EL PROGRAMA DE PARTERAS VOLUNTARIAS RURALES Y VOLUNTARIOS DE SERVICIO DE EMERGENCIAS (EJERCICIO 2015)						
					<p>AZUL-CIELO CODIGO PANTONE 278 U (ANVERSO Y REVERSO), DIMEN-SION: LARGO: 180 CM, ANCHO:90 CM.</p> <p>GRUPO FERRETERO SAGO, S.A. DE C.V. X</p> <p>ISMAEL ANSELMO ESTRADA RAMIREZ X</p> <p>MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA X</p> <p>MAYAR DE MEXICO, S.A. DE C.V. X</p> <p>PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. X</p> <p>PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. X</p> <p>SUSANA BERNAL MENDOZA X</p>	
7	312	229	0162	00	01	<p>COJIN DE HULE ESPUMA, PARA SELLO DE GOMA NO. 2, CAJA DE LAMINA LITOGRAFIADA, DE 8 X 16 CM.</p> <p>FRANCISCO EDUARDO GONZALEZ GALLARDO X</p> <p>GRUPO FERRETERO SAGO, S.A. DE C.V. X</p> <p>PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V. X</p> <p>FRANCISCO EDUARDO GONZALEZ GALLARDO X</p>
8	312	865	0466	01	01	<p>TINTA PARA SELLO DE GOMA, COLOR MORADO, ENVASE IRROMPIBLE CON APLICADOR DE ESFERA DE 59 CMS APROXIMADAMENTE.</p> <p>GRUPO FERRETERO SAGO, S.A. DE C.V. X</p> <p>PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V. X</p>
9	370	071	0092	00	01	<p>EQUIPO BASICO PARA PARTO NO ESTERIL CON 2 PIERNERAS 80 X 95 CM, 1 FUNDA MESA DE MAYO 45 X 110, 1 GORRO PACIENTE Y 3 CAMPOS QUIRURGICOS 65 X 45 CM. NOTA: EL PAQUETE DEBE DE ESTAR ORDENADO DE FORMA DESCENDENTE A LO DESCRITO EN CADA PARTIDA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO CON LA TECNICA ASEPTICA CORRESPONDIENTE, FABRICADOS A BASE DE TELA NO TEJIDA HIPoALERGENICA, COMPUESTA POR FIBRAS PRIMARIAS FORMANDO UNA ESTRUCTURA RESISTENTE Y UNIFORME, NO CONTIENE AGLUTINANTES QUIMICOS, NI RESINA, NO ES TRANSPARENTE, SUAVE AL TACTO, RESPIRABLE, FLEXIBLE Y REPELENTE A FLUIDOS A EXCEPCION DE LOS PRODUCTOS QUE INDUJEN LO CONTRARIO, CONSTITUIDA POR 55% CELULOSA Y 45% POLIESTER DE 1049 GR/M2 +10%, BOLSA PAPEL GRADO MEDICO EN UNA DE SUS CARAS Y PVC EN LA OTRA (MATA) CON TESTIGO DE ESTERILIZACION PARA VAPOR, GAS OXIDO DE ETILENO Y RAYOS GAMMA. **PARA USO EXCLUSIVO EN ATENCION A DESASTRES NATURALES**</p> <p>COMERCIALIZADORA DE TODO MENA, S.A. DE C.V. X</p> <p>COMERCIALIZADORA IZASA, S.A. DE C.V. X</p> <p>CORPORACION ANALITICA, S.A. DE C.V. X</p> <p>DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUJO X X</p> <p>DISTRIBUCIONES MEDICAS LERAM, S.A. DE C.V. X</p> <p>FLEURETTY DE MEXICO, S.A. DE C.V. X</p> <p>MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA X</p> <p>ROPA DESECHABLE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. X</p> <p>SUSANA BERNAL MENDOZA X</p>
10	370	081	165	00	01	<p>LAMPARA TIPO MINERO, MANOS LIBRES, BANDA O CORREA AJUSTABLE ALA CABEZA, DE 5 A 19 LED'S ALTA DENSIDAD, RESISTENTE AL AGUA (NO SUJERGIBLE), OPERA CON BATERIAS AA O AAA. ACCESORIOS: DOS JUEGOS DE BATERIAS</p> <p>COMERCIALIZADORA DE TODO MENA, S.A. DE C.V. X</p> <p>COMERCIALIZADORA IZASA, S.A. DE C.V. X</p> <p>COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R.L. DE C.V. X</p>



ANEXOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

ADQUISICIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA						
MEX-2015-01-18397-120-121-2015						
DIVISIÓN DE BIENES DE LA UNIDAD IMSS PROSPERA PARA EL PROGRAMA DE PARTERAS VOLUNTARIAS RURALES Y VOLUNTARIOS DE SERVICIO DE EMERGENCIAS (EJERCICIO 2015)						
					<p>ADICIONALES:</p> <p>DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUJO X X</p> <p>DISTRIBUCION DE PRODUCTOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. X</p> <p>GRUPO FERRETERO SAGO, S.A. DE C.V. X</p> <p>MAYAR DE MEXICO, S.A. DE C.V. X</p> <p>PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V. X</p> <p>PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. X</p> <p>SUSANA BERNAL MENDOZA X</p> <p>COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V. X</p> <p>COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R.L. DE C.V. X</p> <p>DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUJO X X</p> <p>DISTRIBUCION DE PRODUCTOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. X</p> <p>GERALDINE VAZQUEZ ERIES PEÑA X</p> <p>GRUPO FERRETERO SAGO, S.A. DE C.V. X</p> <p>ISMAEL ANSELMO ESTRADA RAMIREZ X</p> <p>MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA X</p> <p>MAYAR DE MEXICO, S.A. DE C.V. X</p> <p>PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. X</p>	
11	370	628	017	00	01	<p>MOCHILA IMPERMEABLE DE LONA (COLOR VERDE OLIVO U OTRO COLOR OSCURO), CON COMPARTIMIENTOS, UNO CENTRAL Y DOS LATERALES, TODOS CON CIERRE, MEDIDAS DE 14", DE 27X36X41 CM, CON LOGO DEL IMSS.</p> <p>NEODREN, S. DE R.L. DE C.V. X</p> <p>PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. X</p>
15	513	790	0014	00	01	<p>RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE, 600 ML DE CAPACIDAD.</p> <p>NEODREN, S. DE R.L. DE C.V. X</p> <p>PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. X</p>
16	513	887	0059	00	01	<p>TORUNDERA CON TAPA, DE ACERO INOXIDABLE, 250 ML DE CAPACIDAD.</p> <p>NEODREN, S. DE R.L. DE C.V. X</p> <p>PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. X</p>





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

COMPRAS DE BIENES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS AL SECTOR PÚBLICO DEL PROGRAMA DE PARTIDAS VOLUNTARIAS RURALES Y VOLUNTARIOS DE EJERCICIO 2016													
6	220	080	350	02	01	HULE CLÍNICO PARA CAMA ADULTO, CAMA PEDIÁTRICA Y CAMILLA. HULE CON ALMA DE TELA -DE MANTA 100 % ALGODÓN CONCUBRIMIENTO DE RESINA DE CLORURO DE POLIVINIL O CONECCIONES DE ALUMINIO CON TRO PERFORACIONES DE UN 1 CM DE DIAMETRO CON OJILLOS METÁLICOS REMACHADOS A 5 CM DE LOS EXTREMOS, COLOR AZUL-CELIO, CODIGO FANTOPE 278 CUANVERSO Y REVERSO), DIMENSION: LARGO: 180 CM, ANCHO 90 CM.	PZA	2,380	DISTRIBUCION DE PRODUCTOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	DISTRIBUCION DE PRODUCTOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	DISPRO	\$173.00	\$411,740.00
7	312	229	016	00	01	COJIN DE HULE ESPUMA, PARA SELLO DE GOMA NO. 2, CAJA DE LAMINILITOGRAFADA, DE 8 X 18 CM.	PZA	2,380	COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.	GRUPO AZOR MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	AZOR	\$27.85	\$66,283.00
8	312	865	046	01	01	TINTA PARA SELLO DE GOMA, COLOR MORADO, ENVASE IRROMPIBLE CON APLICADOR DE ESPERADE 59 CMG APROXIMADAMENTE.	PZA	2,380	COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.	JIDSA, S.A. DE C.V.	STEMPEL	\$5.98	\$14,256.20
10	370	081	016	00	01	LAMPARA TIPO MINERO, MANOS LIBRES, BANDA O CORREA AJUSTABLE A LA CABEZA, DE 6 A 18 LED'S ALTA DENSIDAD, RESISTENTE AL AGUA (NO SUMERGIBLE), OPERA CON BATERIAS AA O AAA, ACCESORIOS: DOS JUEGOS DE BATERIAS ADICIONALES.	PZA	15,380	MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLIVERA	SURMARK MEXICO	SURMARK	\$89.00	\$1,522,620.00
11	370	628	001	00	01	MOCHILA IMPERMEABLE DE LONA (COLOR VERDE OLIVO U OTRO COLOR OSCURO), CON COMPARTIMIENTOS, UNO CENTRAL Y DOS LATERALES, TODOS CON CIERRE. MEDIDAS DE 14", DE 27X36X41 CM. CON LOGO DEL IMSS.	PZA	20,031	SUSANA MENDOZA	BERNAL DICREART, S.A. DE C.V.	MOCHT GDE CON LOGO	\$155.00	\$3,104,805.00
12	513	130	041	00	01	BASCULA PESA-BEBE TUBULAR, CON DESPLAZAMIENTO VERTICAL TIPO DINAMOMETRO PROVISTA CON CALZON TRANSFORMABLE EN CUNA O CALZON (ARNES) PARA USO Y APLICACION DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, DE FABRICACION NACIONAL, DE 28 CM DE LONGITUD Y 4.4 CM DE DIAMETRO, CON CUERPO CIRCULAR FABRICADO EN POLIPROPILENO INYECTADO CON FLUIDEZ 12 ALTO IMPACTO DE APROXIMADAMENTE 2 MM DE ESPESOR, CON CAPACIDAD DE 0 A 20 KG. CON RESOLUCION MINIMA DE 100 GRS. EL CUERPO DEBERA SER CON DISEÑO DE NERVIADURAS INTERNAS Y TORO DE SEGURIDAD, ASI COMO PREPARACIONES PARA COLOCAR EL ELEMENTO DE AJUSTE Y CONTRA (TARA) Y LA TAPA SUPERIOR (PARA SUJETAR EL RESORTE DE PESAJE) LA CUAL DEBERA SER INSERTADA POR MEDIDA DE ULTRASONIDO, PARA GARANTIZAR UNA FUACION QUE NO DEBERA DESPRENDERSE CON EL USO, EL ELEMENTO DE AJUSTE (TARA) DEBERA SER FABRICADO EN ALUMINIO NO RECICLADO, ALEACION 6063 CON UNA DUREZA T-5 CON ACABADO MOLETEADO PULIDO, PROVISTO DE ROSCA, LA CONTRA PARA COLOCAR LA TARA DEBERA SER FABRICADA DEL MISMO MATERIAL, PROVISTA DE CUERDA, CUERDA Y ROSCA DEBERAN SER COLGABLES ENTRE 30 (12 HILOS POR PULGADA), EN EL INTERIOR DEL CUERPO SE COLOCARA UN ELEMENTO (VASTAGO) CON DISEÑO PARA FLUAR LA ESCALA DE MEDICION (EN FORMA ADHERIBLE) EN BAO RELIEVE PARA EVITAR QUE ESTA ROCE CON EL CUERPO DE LA BASCULA AL ACCIONARLA ESTE ELEMENTO (VASTAGO) EN LA PARTE SUPERIOR ESTARA	PZA	7,129	MEDIMATIC, S.A. DE C.V.	GENERAL WORKS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	G.W.M.	\$1,140.00	\$8,127,060.00



ANEJOS  
DIAGRAMA DE CONTRATO

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

COMPRAS DE BIENES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS AL SECTOR PÚBLICO DEL PROGRAMA DE PARTIDAS VOLUNTARIAS RURALES Y VOLUNTARIOS DE EJERCICIO 2016											
						PROVISTO DE UN TOPE DE SGURIDAD CON DOS SAQUES UNO A CADA LADO DEL TOPE, LOS CUALES DEBERAN ENSAMBLARSE CON LAS NERVIADURAS INTERNAS DEL CUERPO PARA EVITAR EL MOVIMIENTO RADIAL DEL VASTAGO (GIRO), LA ESCALA DE MEDICION DEBERA SER IMPRESA EN PAPEL INDEFORMABLE, AUTADHERIBLE CON PROTECCION DE PLASTICO LAMINADO TRANSPARENTE QUE EVITE LA PENETRACION DE HUMEDAD, ASI MISMO LA ESCALA DEBERA SER IMPRESA EN DOS COLORES, UNO PARA INDICAR KILOGRAMOS Y MEDIOS KILOGRAMOS (COLOR AZUL) Y OTRO PARA INDICAR GRAMOS (COLOR ROJO), LOS QUE SE COLOCARAN DE LA FORMA SIGUIENTE: LA UNIDAD (KILOGRAMOS AL LADO IZQUIERDO Y LA FRACCION (MEDIOS KILOGRAMOS) AL LADO DERECHO, DE ACUERDO AL SISTEMA DECIMAL, Y AL SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA SEGUN LA NORMA NOM-008-SCFI-1983, LAS DIMENSIONES MINIMAS DE LA NUMERACION DEBERA SER 3 MM PARA INDICAR KILOGRAMOS Y DE 2 MM PARA INDICAR MEDIOS KILOGRAMOS, LA SEPARACION MINIMA DE CADA MARCA DE 100 GRS. DEBERA SER DE 0.8 A 1.0 MM CON EL FIN DE FACILITAR LA LECTURA DEL PESO, LA ESCALA DE LECTURA DE PESO, ASI COMO LOS ELEMENTOS DE AJUSTE (TARA) DEBERAN IR COLOCADOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA BASCULA, PARA FACILITAR LA MEDICION AL OPERARIO, EL ELEMENTO INTERNO DE PESAJE DEBERA SER A BASE DE UN RESORTE DE ACERO, CON ACABADO ZINCADO CON 8 MICRAS DE ESPESOR (ZINC AZUL) CON DISEÑO Y FABRICACION ESPECIAL DE ACUERDO A LA NORMA ASTM A-229 LA BASCULA DEBERA SER FABRICADA DE ACUERDO A LA NORMA NOM-010-SCFI-1994, CERTIFICADA Y APROBADA SEGUN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION Y EL MODELO PROTOTIPO DE LA BASCULA DEBERA SER APROBADO POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (REQUISITO INDISPENSABLE) LA BASCULA DEBERA ESTAR PROVISTA DE UN CALZON CON DISEÑO TRANSFORMABLE (ARNES) EN CUNA O CALZON POR MEDIO DE BROCHES DE PRESION FABRICADOS DE LAMINA DE ACERO DE ALEACION SAE 1006 CON DUREZA 60-76 HRC CON ACABADO EN NIQUEL DE 0.7 MICRAS DE ESPESOR, LOS BROCHES DEBERAN GARANTIZAR UNA RESISTENCIA A LA ACCION DE DESABROCHARLO DE 2.4 A 4.0 KG. SE EVITARA EL USO DE CIERRES VELCRO U OTRO TIPO DE CIERRES, EL CALZON TRANSFORMABLE (ARNES) DEBERA DISEÑARSE PARA COLGARSE DE LA BASCULA, A BASE DE CUATRO TIRANTES Y UNA ARGOLLA, CON UNION SOLDADA Y ACABADO NIQUELADO, EL CALZON TRANSFORMABLE DEBERA SER CONFIGURADO EN TODO SU DESARROLLO CON GABARDINA DE POLIESTER-ALGODON (50% - 50%) DE PRIMERA CALIDAD CON FORRO INTERIOR PLASTIFICADO (VINIL) CON COSTURAS REFORZADAS, EL ELEMENTO DE FIJACION DE LA BASCULA PARA PONERSE EN FUNCIONAMIENTO (COLGARSE), ASI COMO LA SUECCION DEL CALZON TRANSFORMABLE (ARNES) DEBERA SER A BASE DE SOPORTES (SUPERIOR E INFERIOR) FABRICADOS					



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

COMUNICACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA SECRETARIA DE SALUD PROGRAMA DE PARTERAS VOLUNTARIAS RURALES Y VOLUNTARIOS EJERCICIO 2015													
13	613	357	001 9	00	01	<p>DE ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 DE 3.9 MM (3/32") DE DIAMETRO MAQUINADO EN FORMA DE GANCHOS, CON LAS DIMENSIONES, DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO NORMATIVO CORRESPONDIENTE, NCR-2003.</p> <p>ESTADIMETRO DE PARED CON FRENO Y MIRILLA INDICADORA DE ESTATURA, INSTRUMENTO PARA MEDIR LA ESTATURA DE PERSONAS EN POSICIÓN VERTICAL (DE PIE) CON DISEÑO EN FORMA DE ESCUADRA DE 20.0 CM EN EL LADO PARA COLOCAR LA CABEZA DE LA PERSONA, POR 11.5 CM EN EL LADO PARA COLOCARSE EN LA PARED; PARA USO Y APLICACIÓN AL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES CONSTRUIDO CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: CUERPO ENVOLVENTE CONFORMADO EN DOS PARTES MOLDEADAS POR INYECCIÓN EN PLÁSTICO RÍGIDO, CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ TENER UN ESPESOR DE PARED DE 2.5 A 2.7 MM, EN SU DESARROLLO AL UNIR LAS DOS PARTES PARA FORMAR EL CUERPO ESTE DEBERÁ TENER 3.2 CM DE ANCHO COMO MÍNIMO, Y DEBERÁ SER ENSAMBLADO A BASE DE TORNILLOS DE CABEZA PLAN, LOS CUALES DEBERÁN QUEDAR AL RAZ DE LA CARA DEL CUERPO ASÍ MISMO LOS TORNILLOS NO DEBERÁN DEL CUERPO DEL ESTADIMETRO, LA UNIÓN DEBERÁ DER DE PRECISIÓN, BIEN ALINEADA PARA LOGRAR EL BUEN ACABADO DE RESISTENCIA, ESTABILIDAD Y SOLIDEZ, PARA GARANTIZAR QUE EL ESTADIMETRO PROPORCIONE LA EXACTITUD DE LAS MEDIDAS A TOMAR, DEBERÁ CONTENER UNA MIRILLA PARA QUE EL USUARIO PUEDA TOMAR LAS LECTURAS CORRESPONDIENTES EN LA ESCALA DE MEDICIÓN; DEBERÁ INCLUIR UN MECANISMO DE FRENO QUE EVITE QUE LA CINTA METRICA SE RETRAIGA EN FORMA NO DESEADA HACIA EL INTERIOR DEL CUERPO DEL ESTADIMETRO. EN LA ESCALA DE MEDICIÓN LA NUMERACIÓN DEBERÁ ESTAR IMPRESA SOLO EN CINTA METRICO DE 0 A 200 CM, CON DIVISIONES EN CENTIMETROS, MEDIOS CENTIMETROS Y MILIMETROS, LA ESCALA DEBERÁ ESTAR IMPRESA EN LA CINTA (FLEJE DE ACERO TEMPLADO) EN COLORES CONTRASTANTES CON LAS DIMENSIONES GENERALES Y PARTICULARES; MATERIALES DISEÑO, FIGURAS ILUSTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DETALLES ESPECÍFICOS DE FABRICACIÓN CONTENIDOS EN LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES. (CEM-2004).</p>	PZA	4,000	MEDIMATIC, S.A. DE C.V.	GENERAL WORKS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	G.W.M.	\$474.00	\$1,896,000.00

ANEXOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

COMUNICACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA SECRETARIA DE SALUD PROGRAMA DE PARTERAS VOLUNTARIAS RURALES Y VOLUNTARIOS EJERCICIO 2015													
14	613	500	006 4	00	01	<p>INFANTOMETRO PORTATIL DE EXTENSION TELESCOPICA; INSTRUMENTO PARA MEDIR LA ESTATURA DE INFANTES EN POSICIÓN HORIZONTAL CON CAPACIDAD DE LECTURA DE 40 A 90 CM, ESCALA DE MEDICIÓN CON INICIO EN 40 CM CON DIVISIONES EN CENTIMETROS Y EN MILIMETROS EN AMBOS LADOS DE LA REGLETA, CON UN MARGEN DE ERROR DE +/- 1.0 MM, CON UNA LONGITUD TOTAL EN FORMA PLEGADA DE 88 CM +/- 1.0 CM, CON DOS PALETAS ABATIBLES PARA POSICIÓN DE LA CABEZA Y LOS PIES DEL INFANTE PARA USO Y APLICACIÓN ESPECÍFICA AL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES DEBERÁ SER CONSTRUIDO CON DISEÑO TELESCOPICO A BASE DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: UN PERFIL EXTRUIDO DE 4.6 CM X 2.0 CM, CON ESPESOR DE PARED DE 1.5 MM COMO MÍNIMO DE ALUMINIO NO RECICLADO, ALEACION 6063, CON DUREZA T6, CON ACABADO EN PINTURA COLOR BLANCO, PROVISTO DE TAPA EN UNO DE SUS EXTREMOS CUYO DISEÑO TENGA UNA SECCIÓN QUE SIRVA DE BORDE PERIMETRAL CUBRIENDO LOS FILOS CORTANTES DEL PERFIL Y UNA SECCIÓN QUE PENETRE EN EL INTERIOR DEL PERFIL DE 9 A 10 MM, PARA INSERTARSE A PRESIÓN Y CON ADHESIVO POLIMERO-METAL QUE EVITE SU DESPRENIMIENTO CON EL USO, ESTA TAPA DEBERÁ SER DE POLIETILENO, COLOR BLANCO O AZUL, EL OTRO ELEMENTO DEL SISTEMA TELESCOPICO DEBERÁ SER UN PERFIL EXTRUIDO RECTANGULAR CON DISEÑO EN FORMA DE CANAL DE 4.1 CM X 1.6 CM, DE 54 DE LONGITUD CON UNA NERVADURA CENTRAL DE 1.2 CM DE ALTO A TODA LA LONGITUD DE LA CANAL; EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CANAL DEBERÁ LLEVAR BORDOS EN AMBOS LADOS DE 2 MM MÍNIMO EN TODA LA LONGITUD, LA CANAL EN UNO DE SUS EXTREMOS DEBERÁ INCLUIR UNA SECCIÓN DEL MISMO PERFIL RECTANGULAR EL CUAL LLEVARÁ UNA TAPA IGUAL A LA DEL PERFIL RECTANGULAR, EN EL PERFIL RECTANGULAR SE DESLIZARA EL PERFIL EN FORMA DE CANAL Y DEBERÁ DESPLAZARSE AXIALMENTE DENTRO DEL MISMO PARA CONSTITUIR UNA ESTRUCTURA TELESCOPICA, ESTE PERFIL DEBERÁ INCLUIR UNA ESCALA DE MEDICIÓN, LOS BORDOS ESPECIFICADOS EN LA CANAL DEBERÁN PROTEGER A LA ESCALA DE MEDICIÓN, CUANDO SE REALICE EL DESPLAZAMIENTO AXIAL DE LOS DOS PERFILES DEL SISTEMA TELESCOPICO, LA ESCALA DEBERÁ COMENZAR EN 40 CM, DEBIDO A QUE LA ESTATURA MÍNIMA DE UN INFANTE RECÉN NACIDO ES DE 47.7 CM APROXIMADAMENTE Y DEBE LLEGAR HASTA 90 CM, CONSIDERANDO QUE LA ESTRUCTURA MÁXIMA DE UN INFANTE DE DOS AÑOS DE EDAD ES DE 88.6 CM APROXIMADAMENTE LA ESCALA SE DEBERÁ LEER DE IZQUIERDA A DERECHA, DE ACUERDO AL SISTEMA DECIMAL Y A LA NOM-008-SCFI-1993, LA DIMENSIÓN DE LA ALTURA DE LOS NÚMEROS QUE INDIQUEN LOS CENTÍMETROS DEBERÁ SER DE 5 A 6 MM Y LA DE LOS NÚMEROS QUE INDIQUEN CADA DECENA DEBERÁ SER DE 7 A 8 MM, EL COLOR DE LAS DIVISIONES DE MILÍMETROS Y</p>	PZA	4,000	MEDIMATIC, S.A. DE C.V.	GENERAL WORKS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	G.W.M.	\$1,150.00	\$4,600,000.00





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica  
No. LA-0106/17-21-N1-2015  
COORDINACIÓN DE BIENES DE LA UNIDAD IMSS-PROSPEA PARA EL PROGRAMA DE PARTERAS VOLUNTARIAS RURALES Y VOLUNTARIOS DE SALUD EN EJERCICIO 2015

Item	Quantity	Unit Price	Total Price	Description	Supplier	Supplier Address	Supplier City	Supplier State	Supplier Postal Code	Supplier Phone	Supplier Email	
18	631	375	015 9	02 01	ESTETOSCOPIO DE PINARD. AUXILIAR QUE PERMITE ESCUCHAR EL LATIDO FETAL A TRAVES DEL UTERO Y LA PARED ABDOMINAL DE LA MUJER EMBARAZADA. ACCESORIOS: NO REQUIERE REFACCIONES; NO REQUIERE CONSUMIBLES; NO REQUIERE INSTALACION; NO REQUIERE OPERACION; POR PERSONAL ESPECIALIZADO. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO, CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.	PZA	5,527	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	TRAUMA	\$38.00	\$210,026.00
20	535	859	049 4	01 01	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	PZA	5,527	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	TRAUMA	\$58.00	\$309,656.00
21	535	701	154 2	01 01	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, CURVA, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	PZA	7,907	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	TRAUMA	\$88.00	\$696,848.00
22	230	478	001 4	00 01	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON CAPUCHA INTEGRADA, ABERTURAS LATERALES EN FORMA DE CARTERA, TALLA, UNITALLA, COLOR AMARILLO, NARANJA O AZUL MARINO, UNISEX.	PZA	20,031	GERALDINE VAZQUEZ ERIES PEÑA	COMERCIALIZADORA KCV MARIA LUISA VALENCIA AMADOR	KCV	\$73.15	\$1,485,267.65

RESUMEN DE PROVEEDORES ADJUDICADOS

Item	Supplier	Quantity	Unit Price	Total Price
1	COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.	2	7.9	\$80,539.20
2	DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	1	6	\$411,740.00
3	DISTRIBUCIONES MÉDICAS LERAM, S.A. DE C.V.	1	1	\$22,467.20
4	GERALDINE VAZQUEZ ERIES PEÑA	1	22	\$1,485,267.65
5	MARIA GUADALUPE SANTILLÁN OLVERA	1	10	\$1,022,620.00
6	MEDIMATIC, S.A. DE C.V.	3	12, 13, 14	\$14,623,060.00
7	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	5	15, 16, 18, 20, 21	\$1,712,784.00
8	SUSANA BERNAL MENDOZA	1	11	\$3,104,805.00

QUINTO.- AL LICITANTE COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 7 Y 8, POR UN IMPORTE DE \$80,539.20, (OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.

SEXTO.- AL LICITANTE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICÓ LA PARTIDA 6, POR UN IMPORTE DE \$411,740.00, (CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.

SÉPTIMO.- AL LICITANTE DISTRIBUCIONES MÉDICAS LERAM, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICÓ LA PARTIDA 1, POR UN IMPORTE DE \$22,467.20, (VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.

OCTAVO.- AL LICITANTE GERALDINE VÁZQUEZ ERIES PEÑA, SE LE ADJUDICÓ LA PARTIDA 22, POR UN IMPORTE DE \$1'485,267.65, (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.

NOVENO.- AL LICITANTE MARÍA GUADALUPE SANTILLÁN OLVERA, SE LE ADJUDICÓ LA PARTIDA 10, POR UN IMPORTE DE \$1'022,620.00, (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.



ANEXOS  
CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica  
No. LA-0106/17-21-N1-2015  
COORDINACIÓN DE BIENES DE LA UNIDAD IMSS-PROSPEA PARA EL PROGRAMA DE PARTERAS VOLUNTARIAS RURALES Y VOLUNTARIOS DE SALUD EN EJERCICIO 2015

DÉCIMO.- AL LICITANTE MEDIMATIC, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS, 12, 13 Y 14, POR UN IMPORTE DE \$14'623,060.00, (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.

DÉCIMO PRIMERO.- AL LICITANTE QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 15, 16, 18, 20 Y 21, POR UN IMPORTE DE \$1'712,784.00, (UN MILLÓN SETECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.

DÉCIMO SEGUNDO.- AL LICITANTE SUSANA BERNAL MENDOZA, SE LE ADJUDICÓ LA PARTIDA 11, POR UN IMPORTE DE \$3'104,805.00, (TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.

DÉCIMO TERCERO.- A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS PARTIDAS EN LAS QUE NO EXISTIERON PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS QUE EVALUAR O AQUELLAS QUE DERIVADO DE LA ACTUALIZACIÓN DE ALGÚN MOTIVO DE DESECHAMIENTO QUEDARON DESIERTAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSP.

CLAVES DESIERTAS

Item	Quantity	Unit Price	Total Price	Description	Supplier	Supplier Address	Supplier City	Supplier State	Supplier Postal Code	Supplier Phone	Supplier Email	
2	060	203	0108	11 01	CINTA MÉTRICA, AHULADA, GRADUADA EN CENTÍMETROS Y MILÍMETROS. LONGITUD: 1.50 M	PZA	7,091					
3	060	550	1279	11 01	JERINGAS DE PLÁSTICO GRADO MEDICO, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, CAPACIDAD 3 ML. ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 0.5 ML Y SUBDIVISIONES DE 0.1 M, CON AGUJA CALIBRE 22 G Y 32 MM DE LONGITUD. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PZA	220,000					
4	060	701	0378	11 01	PERILLA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES. DE HULE No. 4	PZA	2,380					
5	060	879	0150	11 01	TERMÓMETRO CLÍNICO, DE VIDRIO TRANSPARENTE, CON MERCURIO QUÍMICAMENTE PURO, ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTÍGRADOS DE 35.5 A 41 GRADOS, CON SUBDIVISIONES EN DÉCIMAS DE GRADO, * ORAL.	PZA	16,352					
9	370	071	0092	00 01	EQUIPO BASICO PARA PARTO NO ESTERIL, CON 2 PIERNERAS 60 X 95 CM., 1 FUNDA MESA DE MAYO 45 X 110, 1 GORRO PACIENTE Y 3 CAMPOS QUIRURGICOS 65 X 45 CM. NOTA: EL PAQUETE DEBE DE ESTAR ORDENADO DE FORMA DESCENDENTE A LO DESCRITO EN CADA PARTIDA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO CON LA TÉCNICA ASEPTICA CORRESPONDIENTE, FABRICADOS A BASE DE TELA NO TEJIDA HIPoALERGENICA COMPUESTA POR FIBRAS PRIMARIAS FORMANDO UNA ESTRUCTURA RESISTENTE Y UNIFORME, NO CONTIENE AGRIJANTES QUIMICOS, NI RESINA, NO ES TRANSPARENTE, SUAVE AL TÁCTO, RESPIRABLE, FLEXIBLE Y REPELENTE A FLUIDOS A EXCEPCION DE LOS PRODUCTOS QUE INDIQUEN LO CONTRARIO. CONSTITUIDA POR 85% CELULOSA Y 15% POLIESTER DE 1048 GR/M2 -100%. BOLSA PAPEL GRADO MEDICO EN UNA DE SUS CARAS Y PVC EN LA OTRA (MIXTA) CON TESTIGO DE ESTERILIZACION PARA VAPOR, GAS OXIDO DE ETILENO Y RAYOS GAMMA. **PARA USO EXCLUSIVO EN ATENCION A DESASTRES NATURALES**	EQP	7,000					
17	531	116	0369	03 01	ESFINGOMANÓMETRO ANEROIDE PORTÁTIL AUXILIAR PARA LA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN ARTERIAL POR MÉTODO NO INVASIVO. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: CARÁTULA CON ESCALA GRADUADA. BRAZALETE REUSABLE DE DIFERENTES MEDIDAS. PERILLA DE INSUFLACION, CON VALVULA DE DESINFLADO, CON CAJA O ESTUCHE. LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS SE ENLAZAN EN LAS TERMINADAS POR LAS UNIDADES MEDICAS DE ADJUDO A SUS NECESIDADES. REFACCIONES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: PERILLAS, BRAZALES, TUBOS O MANGUERAS. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE CONSUMIBLES. LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: BOLSA DE INSUFLACION Y PERILLA. INSTALACION: NO REQUIERE OPERACION. POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.	EQP	11,014					



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
N.º 15/16/000/2015  
ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA UNIDAD IMSS PROSPERA PARA EL PROGRAMA DE PARTERAS VOLUNTARIAS RURALES Y VOLUNTARIAS DE  
EJERCICIO 2015

18	631	375	0209	02	01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA AUXILIAR PARA MEDIR LA TENSION ARTERIAL PERIFERICA Y REALIZAR AUSCULTACIONES EN GENERAL, NO INVASIVO. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: CAPSULA SENCILLA CON ARCO Y AURICULARES DE ACERO INOXIDABLE O BRONCE CROMADOS, ERGONOMICO, DISEÑADO PARA AJUSTARSE AL OIDO DEL USUARIO, CLAVAS FLEXIBLES FABRICADAS DE SILICONO O GOMA CON ROSCA METALICA, LAVABLES, CON TUBO FLEXIBLE DE PVC, LARGO DE 45 A 55 CM, CAPSULA PARA AUSCULTACION FABRICADA DE ACERO INOXIDABLE O BRONCE CROMADO, CON CONECTOR CONICO PARA ADAPTARSE AL TUBO DE 4.5 A 5 CM DE DIAMETRO, ANILLO CON ROSCA, MEMBRANA O DIAFRAGMA FABRICADA DE MATERIAL DE PLASTICO Y FIBRA DE NYLON PARA FRECUENCIA DE 100 A 600 HZ. REPARACIONES: NO REQUIERE ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE, CONSUMIBLES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: OLIVAS Y DIAFRAGMA: INSTALACION: NO REQUIERE. OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO, CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.	PZA	7,056
----	-----	-----	------	----	----	---	-----	-------

DÉCIMO CUARTO.- SE LES COMUNICA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LOS CONTRATOS SE FIRMARÁN EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, 10° PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES, APARTIR DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

PARA EFECTOS DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO EL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) DEBERÁ PRESENTAR EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO, LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

**TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS**

- ACTA DE NACIMIENTO PARA ACREDITAR SU NACIONALIDAD MEXICANA.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, ACOMPAÑADO ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS, EN CASO DE CONTAR CON ÉL.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT, EN CASO DE CONTAR CON ÉL.
- COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y CURP EN EL CASO DE QUE NO ESTÉ INCLUIDO EN LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 2.1.27 Y 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, Y SUS ACTUALIZACIONES, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE.
- CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE QUE SUS TRABAJADORES, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES, EN CASO DE CONTAR CON TRABAJADORES.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
- PARA EL CASO DE PROPUESAS CONJUNTA, EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES PRECEDENTES DEBERÁ DARSE POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN.

**TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**

- ORIGINAL PARA COTEJO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, PARA SU COTEJO.
- COPIA DE SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT.
- SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO (PUDIENDO SER UN PODER ESPECIAL PARA ESTOS EFECTOS, UN PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O ACTOS DE DOMINIO), Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, ACOMPAÑADO ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS 2.1.27 Y 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, Y SUS ACTUALIZACIONES, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE.
- CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE QUE SUS TRABAJADORES, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES.



ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
N.º 15/16/000/2015  
ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA UNIDAD IMSS PROSPERA PARA EL PROGRAMA DE PARTERAS VOLUNTARIAS RURALES Y VOLUNTARIAS DE  
EJERCICIO 2015

- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

**CIERRE DEL ACTA**

PRIMERO.- SE ANEXAN A LA PRESENTE 44 (CUARENTA Y CUATRO) HOJAS, QUE INCLUYEN EL DICTAMEN TÉCNICO, EL COMPROBANTE DE COMPRANET EN EL QUE SE OBSERVA LA FALTA DE FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS LICITANTES DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUIJO Y FRANCISCO EDUARDO GONZALEZ GALLARDO, Y EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5, Y 9. SE DIÓ LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASSP Y POR EL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL ROMA C.P. 06700, MÉXICO D.F. A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO ELECTRÓNICAMENTE EN ESTE EVENTO EL LUGAR EN EL QUE PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. CON LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA EN COMPRANET 5.0. SE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

**POR EL IMSS**

WHERE	AREA
	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD IMSS-PROSPERA
	N62 JEFE DE AREA EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
NO ASISTIÓ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO.
NO ASISTIÓ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA
NO ASISTIÓ	REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

**FIN DEL ACTA**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Contrato N°  
**U150140**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO  
LA-019GYR120-N21-2015

## ANEXO 5 (CINCO)

**“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y  
FORMATO INSTITUCIONAL DE REMISIÓN DEL PEDIDO”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS Y DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO,) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR,) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

*[Handwritten signature]*

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120-N21-2015

ELECTRÓNICA

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO 13 (TRECE)  
FORMATO. REMISIÓN DEL PEDIDO.  
NUMERALES 2.11

## REMISION DEL PEDIDO

FOLIO REMISIÓN

fecha Remision

CONTRATO No.:

RAZÓN SOCIAL Y DOCMICILIO PROVEEDOR

LUGAR

FECHA DEL CONTRATO

PLAZO

1 / 1

LUGAR DE ENTREGA

R.F.C.

RAMO

IMSS

GRUPO

RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
TOTAL						

IMPORTE

DATOS COMPLMENTARIOS

CLASIFICACION PRESUPUESTAL  
 No. DE PROVEEDOR

C	CIR	LOC	INM	TS	E	U	R.	PAR PRB

ALTA

*[Firma manuscrita]*

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS